



Diputación  
de Cádiz

EPICSA

Empresa Provincial  
de Información de Cádiz, S.A.

# MEMORIA EPICSA 2019-2023

## **Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A (EPICSA)**

Plaza Madrid s/n.  
Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 1ª Planta.  
11010 Cádiz  
[www.epicsa.es](http://www.epicsa.es)  
956 261 500  
epicsa@dipucadiz.es

## **Declaración de Lenguaje No Sexista**

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este documento, por lo cual, se ha utilizado lenguaje inclusivo, indicando en la mayor parte de los casos, conceptos genéricos, que representan siempre a hombres y mujeres, abarcando ambos sexos.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos o cargos académicos, cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres



En el período comprendido entre 2019 y 2023, EPICSA ha desempeñado un papel fundamental en la transformación digital y la mejora de la eficiencia administrativa en la provincia de Cádiz.

Pero lo que nos deparaba el año 2020 nunca lo pudimos imaginar. Una pandemia que paralizó al mundo durante meses, con graves consecuencias para la salud de las personas y todos los sectores productivos.

A partir de ese momento, han sido tiempos de enorme dificultad en el desarrollo de nuestra actividad, en el que hubo que redoblar esfuerzos para hacer posible lo imposible. En ese contexto inédito,

EPICSA continuó con su actividad y además hizo posible el trabajo en remoto de todos los servidores públicos para que la sociedad no se detuviese.

Sin embargo estas circunstancias tan difíciles no nos impidió seguir impulsando todos los proyectos en los que estábamos trabajando en ese momento así como, en la actualidad, acometer los vinculados al Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia.

Ser digital es ser capaz de mejorar la calidad global del servicio público, adoptando criterios de eficacia, eficiencia y máxima seguridad en todos los ámbitos de servicio público, pero también es hacer de nuestro tejido productivo el más competitivo en la economía global y digital en la que nos desenvolvemos.

Ser digital es saber poner en valor nuestros recursos naturales, el patrimonio milenario de Cádiz y la belleza de nuestros destinos, pero también es aumentar nuestra capacidad para hacerlo de una forma sostenible y contribuyendo a la reducción de la huella de carbono.

Ser digital es mejorar la calidad de vida de nuestros municipios, su habitabilidad y salubridad, pero, sobre todo, ser capaces de romper barreras que favorezcan una sociedad más justa e inclusiva.

Para la Delegación de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital, ser digital ha implicado serlo ahora, pero también en nuestro futuro inmediato y en el que la fuerte crisis social y económica que vivimos nos exige el máximo criterio y planificación por nuestra parte, a la vez que un alto nivel de cooperación con todos los agentes de nuestro ecosistema provincial.

#### **D<sup>a</sup>. Isabel Gallardo Mérida**

Diputada Delegada de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital y Vicepresidenta de EPICSA

EPICSA ha trabajado incansablemente para desarrollar y aplicar políticas vinculadas con las TIC, así como para brindar servicios especializados a la Diputación Provincial, sus organismos y entidades dependientes, y especialmente a los ayuntamientos de la provincia. Nuestra misión ha sido impulsar la adopción de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la gestión y los servicios públicos locales.

Durante este mandato, hemos construido un equipo altamente capacitado y motivado que ha demostrado una cohesión excepcional en la consecución de nuestros objetivos. Nuestra cultura de innovación y excelencia ha sido el motor de nuestro éxito en la provisión de servicios tecnológicos de calidad.

En términos de desafíos y logros, hemos trabajado en estrecha colaboración con las administraciones locales para implementar soluciones informáticas personalizadas que han mejorado significativamente la eficiencia administrativa.

Hemos desarrollado y mantenido sistemas de información modernos y confiables que han optimizado los procesos internos y externos de las entidades públicas a las que damos servicio. Además, hemos ofrecido asesoramiento estratégico en tecnología de la información, lo que ha permitido a las administraciones locales avanzar en su proceso de transformación digital.

Sin embargo, no hemos estado exentos de desafíos. Además de la situación inédita de la pandemia, los rápidos avances tecnológicos y los cambios constantes en el panorama digital han requerido una adaptación continua. Hemos enfrentado obstáculos relacionados con la ciberseguridad y la protección de datos, pero gracias a nuestra resiliencia y experiencia, hemos implementado medidas sólidas para salvaguardar la información y los datos.

Nuestro compromiso con la excelencia, la adaptabilidad y la satisfacción del cliente nos ha permitido consolidar nuestra posición



como socio confiable en la transformación digital de las administraciones locales de la provincia de Cádiz.

Seguiremos trabajando para promover la eficiencia y la calidad en la gestión pública a través de soluciones tecnológicas innovadoras.

En esta revolución tecnológica que estamos viviendo es importante garantizar que nadie se quede al margen de sus beneficios.

**D. Antonio García Vázquez**  
Gerente de EPICSA

## INDICE

<b>00   ACTIVIDAD EN CIFRAS</b>	<b>5</b>
<b>01   QUIENES SOMOS</b>	<b>8</b>
<b>02   ACTUACIONES</b>	<b>17</b>
<b>03   ADMINISTRACIÓN</b>	<b>47</b>
<b>04   BALANCE Y FUTURO</b>	<b>58</b>
<b>05   ANEXO</b>	<b>60</b>

## 00 | ACTIVIDAD EN CIFRAS

Además de los servicios estructurales y operativos diarios que prestamos a la Diputación de Cádiz y su sector público dependiente, y a otras entidades del sector público provincial, a continuación mostramos lo más destacado en cifras agregadas durante este periodo que evidencian nuestro impacto positivo y compromiso con la excelencia y la entrega de soluciones personalizadas

## Nube provincial

**Red Augusta** licitación adjudicada para +conectividad  
**540 TB** almacenamiento  
**vSOC** integración con CCN y Unidad Ciberseguridad

## Marco tecnológico

**Oracle** base de datos corporativa  
**Alfresco** gestor documental  
**Java** entorno de desarrollo  
**G-EDE 4** gestión metadatos y archivo

## Equipamiento

**4.476** puestos de trabajo  
**300** equipos renovados ayuntamientos  
**280** equipos renovados diputación  
**3.792** cuentas de correo y colaboración  
**159** portátiles

## Ciberseguridad

**ENS** conseguida certificación de nivel medio  
**263** incidentes  
**3.100** equipos gestionados + EDR  
**186** servidores protegidos

## Vuela Guadalinfo

**38** centros  
**30** zonas rurales y **8** zonas urbanas desfavorecidas

## Fondos Next Generation

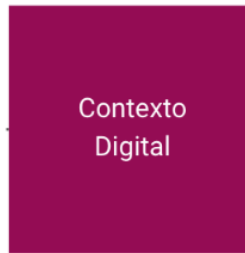
**500K** Oficinas Acelera PYME  
**450K** Digitalización de Comercio  
**1,5M** Transformación digital EELL

## Ecosistema TIC provincial

**ESI UCA** convenio prácticas  
**OspIA** Observatorio Sector Público e IA  
**OAD** Observatorio Accesibilidad Digital  
**4** eventos organizados y **+20** ponencias TIC

## Participación redes colaboración

**RECI** Red Nacional de Ciudades Inteligentes  
**Red DTI** equipos de puestos renovados  
**Red Nacional vSOC** integración con componentes CCN  
**Comité Telecomunicaciones FAMP**



## eTIR

**+ 52.M €** abonos por Sede  
**+ 23M €** abonos DipuPay

## CAU

**+86 K** peticiones atendidas  
**21,5 K** peticiones al año de media

## Administración Digital

**+143 K** expedientes TR@DIZ  
**+223 K** expedientes MOAD

## DipuSport

**11** entidades  
**+350 Mil** transacciones

## Webs y dominios

**74** sitios web  
**197** dominios registrados

## Datos Abiertos

**54** conjunto de datos  
**476** distribuciones

## Personas

**79** personas empleadas de media  
**18** mujeres y **61** hombres

## Capacitación

**19** cursos Google Drive  
**198** personas

## Plataforma RRHH Diputación

**22** entidades control de presencia  
**+160 Mil** nóminas generadas y firmadas

## Licitaciones

**60** licitaciones  
**+6 M €** importe total adjudicado

## Financiación

**+6,5 M €** media presupuesto anual  
**+4,5 M** media de aportación Diputación



Durante el mandato corporativo comprendido entre los años 2019 y 2023, EPICSA ha experimentado un incremento exponencial en su actividad, donde no solo ha cumplido con los objetivos marcados al inicio a través de su *Plan Estratégico de EPICSA* y las gran parte de las acciones de la *Estrategia Territorio Inteligente provincia de Cádiz*, sino que ha superado los retos planteados por la pandemia. Además nos encontramos ya inmersos en la ejecución de varios proyectos financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que son financiados con Fondos Europeos.

Nos hemos centrado en la consolidación de los servicios que prestamos a la Diputación de Cádiz y a ayuntamientos de población inferior a los 20.000 habitantes, pero además hemos expandido

nuestra presencia entre otras entidades del sector público provincial, destacando nuestra asistencia a ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, así como con la puesta en marcha de nuevos productos, mejorando la calidad de sus sistemas, infraestructuras y servicios, así como la mejora de su eficiencia operativa.

Todo ello ha sido posible gracias al equipo humano que conforma EPICSA y al talento, compromiso y profesionalidad que atesora. Cabe destacar la ejemplaridad y resultados obtenidos a pesar de las condiciones sufridas durante la pandemia, en la que tuvimos que hacer posible el trabajo a distancia de todos los puestos de trabajo vinculados a la propia diputación y a las entidades a las que prestamos servicio.

# 01 | QUIENES SOMOS

Cada paso que damos está marcado por la exigencia de caminar hacia la excelencia que debemos a nuestros usuarios, posibilitado por un equipo de profesionales apasionados por lo que hacen. EPICSA es más que un conjunto de aplicaciones y servicios. Es un modo de hacer.

## LA EMPRESA

La Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A, en adelante EPICSA, es una empresa pública creada en 1984 por la Diputación de Cádiz con el objeto social de dar asistencia técnica informática integral, formación, desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas y su comercialización, a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de manera prioritaria, así como a la propia Diputación de Cádiz y sus entidades y organismos dependientes.

Adscrita en el mandato 2019-2023 al Área Presidencia a través de la Delegación de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital, EPICSA centra su actividad en garantizar el funcionamiento de las infraestructuras de telecomunicaciones, y sistemas de información corporativos, atender las necesidades de servicio, así como planificar y aplicar las políticas vinculadas al desarrollo inteligente del territorio en su ámbito competencial.

De acuerdo con sus Estatutos, EPICSA puede llevar a cabo las siguientes actividades:

- » Estudio, desarrollo e implantación de aplicaciones.
- » Asistencia técnica informática.
- » Formación informática.
- » Comercialización, instalación y uso de productos informáticos bien sean máquinas, programas o material auxiliar.

Estos cometidos se concretan en prestar los siguientes servicios:

- » Asesoramiento técnico en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a la Diputación Provincial de Cádiz y los Ayuntamientos menores de

20.000 habitantes de la provincia.

- » Suministro y gestión de infraestructuras tecnológicas proporcionando servicios de conectividad, equipamiento informático, comunicaciones y servidores a los municipios y entidades locales de la provincia.
- » Administración y gestión de la Red Corporativa Provincial, en materia de Datos.
- » Soporte y asistencia técnica al empleado público, en materia TIC, incluyendo el hardware, software y comunicaciones necesarios para el desempeño de sus labores diarias.
- » Dirección técnica de los distintos proyectos, que en materia TIC, aborde la Diputación Provincial de Cádiz.
- » Salvaguarda de los datos propiedad de la Diputación Provincial de Cádiz y los ayuntamientos de la Provincia, que EPICSA alberga en su Centro de Proceso de Datos (CPD).
- » Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas: La empresa desarrolla y mantiene aplicaciones y sistemas informáticos específicos para las necesidades de las administraciones locales, como programas de gestión, portales web, sistemas de información geográfica, etc.
- » Asesoramiento y soporte técnico en materia de TIC a los municipios, ayudándolos en la toma de decisiones tecnológicas y en la resolución de problemas relacionados con los sistemas informáticos.
- » Formación y capacitación en tecnologías de la información y la comunicación dirigidos a empleados y responsables de las administraciones locales.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

Desarrollar y aplicar las políticas vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación, así como la prestación de servicios destinados a atender las necesidades de gestión de la Diputación Provincial, sus organismos y entidades dependientes, y de manera prioritaria a los ayuntamientos de la provincia de nuestro ámbito de actuación.

Posibilitar la transformación digital de la entidades locales de la provincia de Cádiz a las que damos servicio mediante la adopción de las plataformas en infraestructuras digitales disponibles, a través de un proceso continuado de gestión del cambio, para facilitar y hacer más eficaces las relaciones de la administración local con la ciudadanía y ser parte activa en la modernización y el desarrollo de la provincia de Cádiz.

### VISIÓN

EPICSA debe contribuir a vertebrar una administración local plenamente digital a nivel técnico, jurídico y de las personas.

Continuar y potenciar la apuesta por la colaboración entre administraciones y la reutilización de aplicaciones, servicios e infraestructuras digitales ya desplegadas para garantizar la sostenibilidad de la plataforma a través de sistemas basados en estándares tecnológicos y de fuentes abiertas.

EPICSA deberá integrar servicios y herramientas informáticas propias y externas en un ecosistema homogéneo que preste servicios de manera prioritaria a la Diputación y entes dependientes así como a los ayuntamientos en virtud de su competencia, coordinando además



a los de hasta 50.000 habitantes dada la configuración territorial de nuestra provincia, así como prestar servicios concretos a ayuntamientos y entidades del sector público provincial lo soliciten formalmente a la Diputación para aprovechar la economía de escala producida por la disposición de servicios centralizados en la Nube Provincial.

Esta plataforma de servicios centralizados estará integrada con otros sistemas y plataformas de ámbito estatal, autonómico y entornos privados gracias a la aplicación de las normas técnicas contempladas en el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

Como entidad instrumental responsable del diseño y ejecución de las políticas digitales de la Diputación de Cádiz debe colaborar en la planificación, coordinación, asesoramiento y ejecución de planes, proyectos e iniciativas en nuestro marco territorial, de acuerdo con los principios estratégicos que se haya marcado la Diputación provincial en este ámbito.

Además, EPICSA debe asesorar a la Diputación de Cádiz para elaborar y ejecutar ejes estratégicos para la implantación de las TICs, territorios inteligentes, etc. tanto para su propio funcionamiento como entidad como en sus competencias de asesoramiento y cooperación con los municipios. Por tanto, debería ser el ente responsable y central de la implantación de estas políticas en la propia Diputación, ejerciendo el liderazgo en la toma de decisiones junto con la participación de los actores implicados; y debe trasladar ese liderazgo y responsabilidad en la ejecución de los ejes estratégicos a los municipios en los que desarrolla su acción provincial.

Ser referente regional en la transformación digital para la mejora del nivel de vida de la sociedad y la eficiencia de las administraciones públicas de la provincia centralizando iniciativas innovadoras y vertebradoras a nivel tecnológico tanto para las entidades que damos servicio como para el conjunto de la sociedad, y contribuir al

ecosistema TIC de la provincia.

EPICSA debe fomentar una digitalización del sector público local orientada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la participación activa en el diseño de los servicios públicos del futuro, todo ello, bajo el prisma de la sostenibilidad y la cooperación tecnológica.

## VALORES

- **Equipo** - espíritu de equipo como eje fundamental, unidad de objetivos, cohesión en las decisiones, bien común.
- **Compromiso** - con nuestros servicios y usuarios, perseverancia, entrega, dedicación, responsabilidad.
- **Colaboración y cooperación** - con otras instituciones y a nivel interno.
- **Profesionalidad** - gestión descentralizada, meritocracia, eficiencia.
- **Adaptación** - contextos tecnológicos cambiantes
- **Agilidad** - en la provisión de servicios
- **Foco en el usuario** - para satisfacer sus necesidades
- **Especialización** - orientada a la excelencia
- **Innovación** - proactividad, creación, complejidad, competitividad, iniciativa, originalidad.
- **Resiliencia** - para adaptarnos a situaciones adversas.
- **Orientación al logro** - conciliar tensiones, cultura del éxito, resultados.
- **Transparencia** - como eje transversal de nuestra entidad a nivel externo e interno.

# ÓRGANOS DE GOBIERNO

## Composición

El día 25/09/2019 se aprobó en el punto 1.2 de la Junta General de EPICSA la siguiente composición del Consejo de Administración:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Irene García Macías  
Vicepresidenta y Consejera Delegada: D<sup>a</sup>. Isabel Gallardo Mérida  
Consejera: D<sup>a</sup>. Lucía Trujillo Llamas  
Consejera: D<sup>a</sup>. Ana Belén Carrera Armario  
Consejero: D. Manuel Ángel Chacón González  
Consejera: D<sup>a</sup>. Encarnación Niño Rico  
Consejero: D. Jaime Armario Limón  
Consejero: D. Mario Helio Fernández  
Consejero: D. Antonio Saldaña Moreno  
Consejera: D<sup>a</sup>. Estefanía Brazo Angulo  
Consejera: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Marín  
Consejero: D. José María González Santos  
Consejero: D. Miguel Francisco Molina Chamorro

## Cese de Consejeros/as y nuevos nombramientos

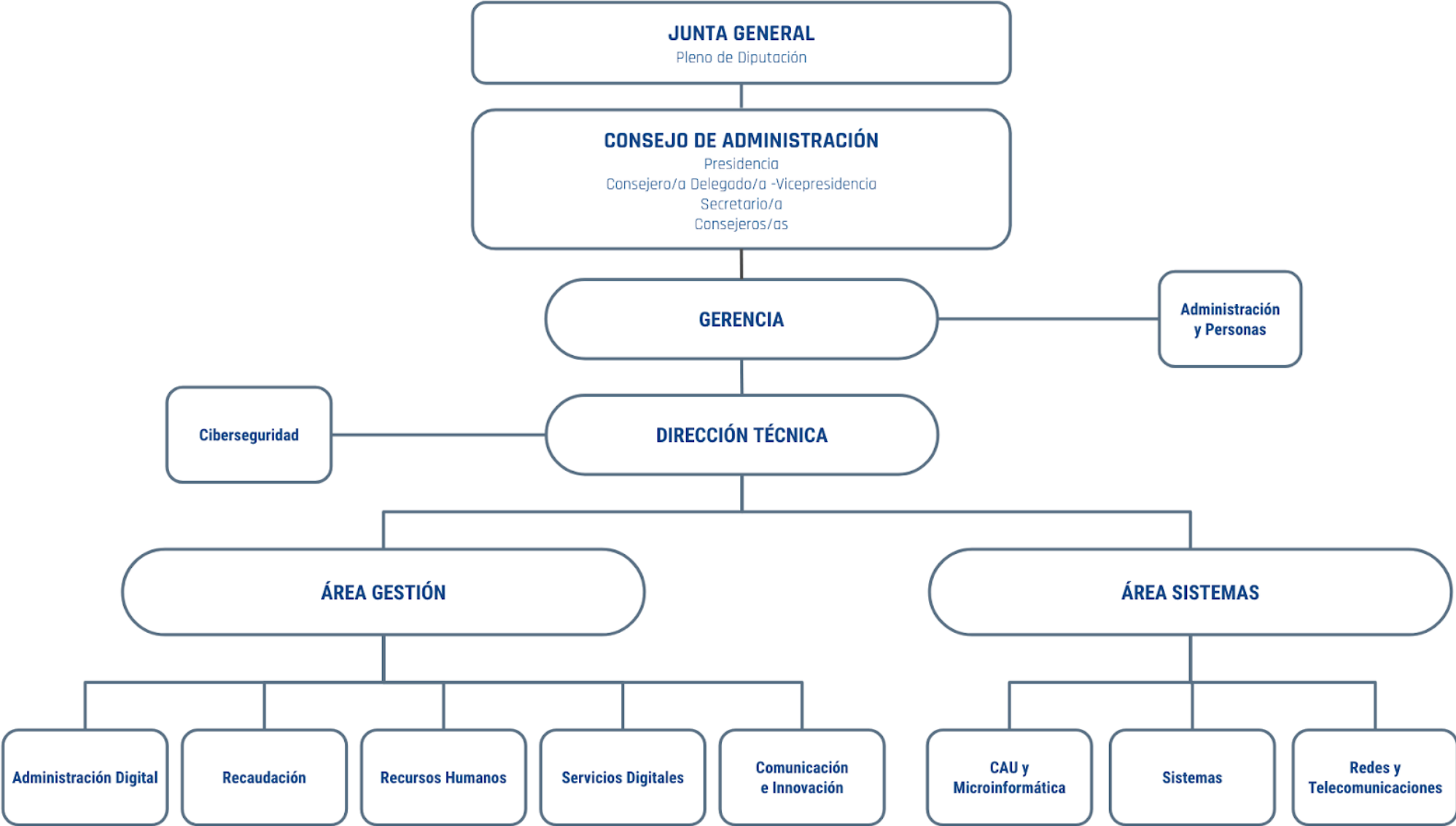
26/07/2022: Juan Carlos Ruiz Boix acepta el cargo como Consejero del Consejo de Administración de EPICSA tras el cese de Irene García Macías en el Pleno de 1 de julio de 2022.

26/07/2022: Francisco Javier Vidal Pérez acepta el cargo como Consejero del Consejo de Administración de EPICSA tras el cese de Mario Helio Fernández Ardanaz en el Pleno de febrero de 2022.

23/11/2022: Hermina Moguel Gallardo acepta el cargo como Consejera del Consejo de Administración de EPICSA tras el cese de Antonio Saldaña Moreno en el Pleno de septiembre de 2022.



# ORGANIZACIÓN



## EQUIPO

El principal activo de EPICSA es el equipo de profesionales que conforman una plantilla multidisciplinaria proveniente de distintas áreas de conocimiento, lo que nos permite abordar todo tipo de proyectos relacionados con las TIC.

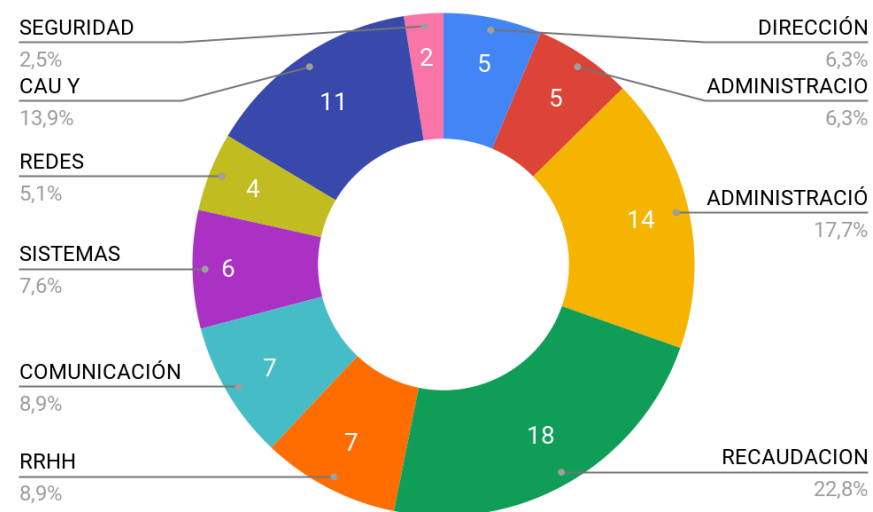
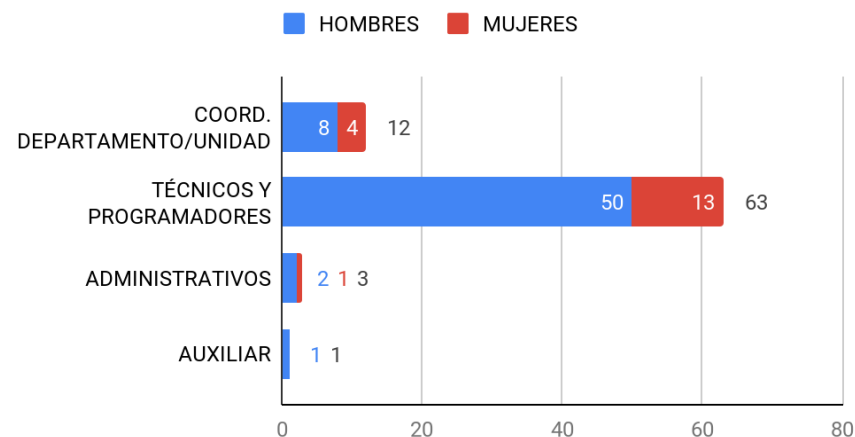
Distribución de personas por perfil y género:

PERFIL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COORD. DEPARTAMENTO/UNIDAD	8	4	12
TÉCNICOS Y PROGRAMADORES	50	13	63
ADMINISTRATIVOS	2	1	3
AUXILIAR	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>79</b>

Distribución media de personas por Departamento:

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECCIÓN	4	1	5
ADMINISTRACION	3	2	5
ADMINISTRACIÓN DIGITAL	9	5	14
RECAUDACION	10	8	18
RRHH	7		7
COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN	5	2	7
SISTEMAS	6		6
REDES	4		4
CAU Y MICROINFORMÁTICA	11		11
SEGURIDAD	2		2
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>79</b>

*El principal activo de EPICSA es su equipo de profesionales. Su pasión, entrega y compromiso les define.*



## CONTEXTO

### Desarrollo de negocio

En este periodo se ha conseguido una importante evolución del sistema eTIR que da soporte a la recaudación y a la gestión tributaria. Se han firmado convenios de colaboración entre la Diputación y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

Señalar el despliegue de TR@DIZ, plataforma de Administración Digital desarrollada por nuestro equipo en colaboración con la UTAE.

Destacar igualmente que en este periodo se ha estrechado la colaboración con el IEDT, acometiendo de manera conjunta diversos proyectos, entre los que destacamos el *Sistema de Inteligencia Turística de la provincia de Cádiz*, *Oficinas Acelera PYME*, y *Digitalización del comercio de zonas rurales*.

### Calidad y Ciberseguridad

Se ha implementado una metodología de desarrollo propia basada en Agile y Scrum para el desarrollo de sistemas de información.

Como empresa tecnológica, hemos completado la adaptación al marco jurídico actual, especialmente en cuanto a la protección de datos y la ciberseguridad.

Es destacable que hemos conseguido certificarnos a nivel medio del ENS para cumplir con la normativa en materia de ciberseguridad, siendo la tercera diputación española que lo consigue.

### Eficiencia operativa

Gracias al talento y capacidad de innovación de su equipo, se ha podido incrementar los niveles de servicio a la vez que caminar hacia

la excelencia en la gestión a medio y largo plazo.

La empresa ha llevado a cabo una serie de medidas para mejorar su eficiencia operativa, incluyendo la optimización de procesos internos y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas.

### Talento femenino y Comité de Empresa



Hemos impulsado el talento femenino de EPICSA gracias a la colaboración con el comité de empresa, lográndose paridad en puestos de dirección y mandos intermedios.

Además, hemos creado un Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas, que incluye un nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo.

También hemos creado un comité de ética con objeto de tratar los asuntos más delicados de una manera colaborativa entre empresa y representantes de los trabajadores.

## Plan Estratégico EPICSA 2022

Tras 35 años de actividad y como consecuencia del aumento de la actividad de EPICSA en la prestación de servicios digitales a entidades del sector público de la provincia, así como la inminente puesta en marcha de proyectos vinculados al *desarrollo inteligente de los territorios*, se necesitaba adaptar la entidad para garantizar la prestación de los servicios, su disponibilidad 24x7, así como todo lo relacionado con el ámbito de la ciberseguridad.

Por esto, EPICSA creó un Plan Estratégico para el periodo 2019-2023 como una acción imprescindible para definir el camino a seguir de cara a la optimización de sus servicios, así como el incremento de la calidad e impacto en sus actividades, analizando las siguientes dimensiones:

- **Financiera:** asegurar la viabilidad económica, revisar el modelo de financiación de Diputación y otros ingresos.
- **Jurídica:** adaptación al actual marco normativo así como garantizar su actividad sin distorsionar el mercado.
- **Servicios:** gestionar el conocimiento y optimizar los procesos internos para poder proveer servicios de calidad de manera ágil.
- **Personas:** dotarnos de una política de recursos humanos que sirva como instrumento de planificación adaptada a las necesidades y posibilidades de la entidad.

La finalidad ha sido avanzar hacia un **modelo más eficiente y colaborativo**, que esté a la vanguardia en el ámbito tecnológico e impulse acciones de digitalización de alto impacto, con plena orientación a las necesidades de aquellos colectivos a los que van destinadas.

**100 líneas** de actuación estratégicas identificadas sobre **4 ámbitos**.



## 02 | ACTUACIONES

A continuación relacionamos lo más destacado de este intenso mandato corporativo, que además de haber estado marcado por la excepcionalidad de la pandemia, hemos tenido que continuar los proyectos en curso así como otros vinculados al desarrollo inteligente de los territorios y el fondos Next Generation

## Sistema Inteligencia Turística provincia Cádiz



El proyecto *Sistema de Inteligencia Turística de la provincia de Cádiz* ha sido galardonado en la décima edición de los enerTIC Awards 2022, los premios a la innovación y la mejora de la competitividad energética a través de la digitalización concedidos por la Plataforma enerTIC.

Estos reconocimientos destacan las iniciativas públicas y privadas más innovadoras y comprometidas con la eficiencia energética y la sostenibilidad. La entrega de premios se ha producido durante un acto celebrado en la Secretaría de Estado de la Digitalización e

Inteligencia Artificial, a la que ha acudido la diputada provincial de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital.

La iniciativa con la que la Diputación, mediante Epicsa, el Patronato Provincial de Turismo y el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT), pretende convertir a la provincia en un Destino Turístico Inteligente.

El “dato” y su gestión son el motor del conocimiento y del cambio y, en este contexto, la Diputación pretende añadir valor público al interés general del Sistema de Inteligencia Turística.

## Jornada de la RECI en Jerez



Se ha celebrado la jornada ‘Territorios Inteligentes’, organizada por la

Diputación de Cádiz enfocada a RECI, la Red Española de Ciudades Inteligentes que ha elegido el Palacio Virrey Laserna de Jerez como sede de este encuentro nacional, en el que han participado medio centenar de personas llegadas de diferentes administraciones y otras organizaciones interesadas en el proceso de digitalización en que está inmersa la sociedad.

## Congreso NovaGob Cádiz 2022



Cádiz se convirtió en sede de la innovación pública para mejorar servicios a la ciudadanía. En este foro, organizado por la Fundación NovaGob, convergen profesionales de las administraciones públicas así como empresas proveedoras de servicios y aplicaciones tecnológicas para compartir y evaluar experiencias, así como proyectar las novedades que se incorporan a los servicios destinados a la ciudadanía.

Diputación es una de las principales promotoras de este congreso en el que está especialmente implicada la empresa pública EPICSA. Diputación, más allá de su participación económica e institucional, aporta un amplio grupo de ponentes que expondrán los pasos que afronta la institución provincial en su conversión como administración electrónica, además de ofrecer novedades como el sistema de turismo inteligente que se está implantando en la provincia de Cádiz.

## Google Work Space



Proyecto de migración del correo y puesta en valor de la nueva plataforma de productividad y colaboración.

Actualmente se encuentra implantado y dando servicio a:

- » **67** dominios de correo
- » **3.792** buzones de correo.
- » **592** grupos/listas de distribución de correo

## Portal Datos Abiertos

Cumpliendo la norma técnica de interoperabilidad y federación

automática con el portal nacional y europeo de datos abiertos.

Se han publicado **54 conjuntos de datos** en **476 distribuciones**.

## Centro de Operaciones en Ciberseguridad



Dentro del cronograma de la Estrategia Regional de Ciberseguridad 2022-2025 y las implicaciones que este desarrollo tendrá para las entidades locales, la Diputación de Cádiz ha fortalecido su compromiso con la ciberseguridad.

EPICSA, en el marco de su Plan Estratégico en vigor, contemplaba dos premisas: la certificación de sus sistemas de información conforme al Esquema Nacional de Seguridad, ya conseguida, y la implantación de un Centro de Operaciones de Seguridad. Con respecto a este segundo objetivo EPICSA está incorporando nuevas herramientas que permitirán mejorar su capacidad de detección, análisis y respuesta frente a incidentes de seguridad.

En este sentido, recientemente nos hemos adherido a la *Red Nacional de Centros de Operaciones de Ciberseguridad* impulsada por el Centro Criptológico Nacional (Red Nacional vSOC).

Desde diciembre de 2022, se da soporte a 3100 equipos usuario, 61 servidores Windows, 125 servidores Linux y demás fuentes como cortafuegos, sonda CCN, EDR, y MicroClaudia.

Gestionado un total de 263 incidentes, de los cuales 24 han sido SLA-Petición, 9 SLA-Normal, 9 SLA-Alto, 220 SLA-Bajo y 1 SAL Crítico.

## Certificación Esquema Nacional de Seguridad



Durante la celebración de la jornada Cyber Security Day la Diputación de Cádiz recibió la certificación de cumplimiento del Esquema

Nacional de Seguridad.

Este logro solo alcanzado de cumplimiento normativo ha supuesto que la Diputación de Cádiz sea la tercera que lo consigue tras las diputaciones provinciales de Córdoba y Albacete.

Esta certificación supone un paso muy importante para EPICSA y garantiza nuestro compromiso con la ciberseguridad de nuestros sistemas.

## Convenio con ayuntamiento de la Línea



La Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de La Línea han suscrito un convenio de colaboración en virtud del cual la institución provincial, a través de Epicsa, presta al municipio asistencia y colaboración en el

desarrollo, instalación y mejora de aplicaciones informáticas y proyectos TIC, cuyo desarrollo o realización pueda ser de interés público.

Tras más de dos años de uso, han gestionado **77.873 expedientes** a través de la plataforma, destacando que **22.614** han sido por **sede electrónica** y han realizado **29.578 notificaciones**.

## Convenio con ayuntamiento de Cádiz



La Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz han suscrito un convenio de colaboración en virtud del cual la institución provincial, a través de Epicsa, presta al municipio asistencia y colaboración en el desarrollo, instalación y mejora de aplicaciones informáticas y proyectos TIC, cuyo desarrollo o realización pueda ser de interés.

Se han realizado trabajos de implantación de componentes previa al uso de la plataforma, como el sistema de **registro** de entrada y salida de documentos, **portafirmas**, y el **tramitador** de expedientes.

## Convenio Universidad de Cádiz y EPICSA



La ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales por las normas nacionales, en el marco diseñado por el Espacio Europeo de Educación Superior, se potencia como pieza fundamental de la formación de los estudiantes universitarios la realización de prácticas externas, con el contenido y en la forma en que expresamente prevean los correspondientes planes de estudio.

En este sentido, las prácticas externas constituyen una actividad formativa, en sentido estricto, de los estudiantes universitarios, por lo que no generan en ninguna medida ni relaciones, ni derechos ni obligaciones de naturaleza laboral.

EPICSA colabora activamente con la Universidad de Cádiz, en 2018 se ha firmado un nuevo convenio que pretende servir de impulso con el compromiso decidido a apoyar y completar la formación de los profesionales TIC del futuro y que sus competencias y proyectos se orienten y adapten a las características de nuestra provincia.

## Acelera Pyme: 'Cádiz.es Digital'

**Acelera la transformación digital de tu PYME**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

COMUNIDAD DE CÁDIZ  
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ECONOMÍA, INICIATIVAS EMPRENDADORAS Y PARTICIPACIÓN CÍVIL

red.es  
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Con el objetivo de impulsar el proceso de digitalización y aumentar la capacidad tecnológica de las pequeñas y medianas empresas, autónomos y autónomas en entornos rurales de la provincia, acaban de abrir sus puertas en Alcalá de los Gazules y Villamartín las oficinas Acelera Pyme 'Cádiz.es Digital' de la Diputación de Cádiz.

La iniciativa permite prestar apoyo a las pymes y personas que trabajan por cuenta propia para que puedan beneficiarse de las múltiples ventajas que brindan las tecnologías de la información, tales como acceder a nuevos clientes y mercados, agilizar y flexibilizar los procesos productivos, conocer mejor el perfil de su clientela y anticiparse a la demanda, mejorar la eficiencia y productividad y desarrollar nuevos productos y modelos de negocio.

Todo ello teniendo en cuenta las peculiaridades de los diferentes sectores económicos presentes en estos territorios.

La Diputación de Cádiz promueve este programa con una inversión de 512.000 euros, de los que el 80 por ciento (en concreto 410.000 euros) se sufragan con fondos europeos Next Generation, a través de una ayuda concedida por la entidad pública empresarial Red.es. Los 102.500 euros restantes los aporta la administración provincial con recursos propios.

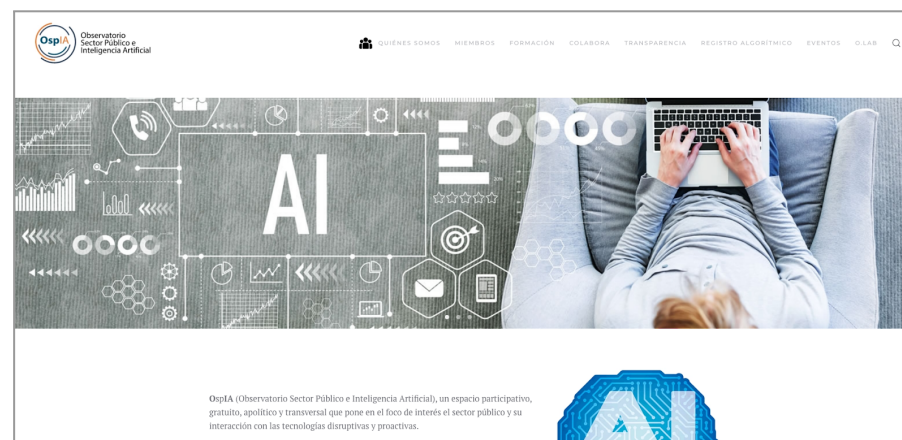
Desde las oficinas Acelera Pyme 'Cádiz.es Digital' se ofrecen diversos servicios como el diagnóstico digital de la empresas, recomendaciones para la digitalización de sus sistemas productivos, asesoramiento y asistencia en la implementación de soluciones tecnológicas, difusión de actividades que propicien la transmisión de conocimiento, así como debatir sobre las tecnologías disruptivas que mejoren la competitividad de las empresas, como Big Data, servicios Cloud, Blockchain, inteligencia artificial, robótica de servicios, ciberseguridad, realidad virtual y realidad aumentada, impresión 3D, vehículos autónomos o IOT.

## II Comité Técnico de la RECI en Rota



Participación en el segundo Comité Técnico de la RECI de 2023, celebrado en Rota, donde se han dado a conocer tendencias de los verticales clave de las smart cities y descubrir las iniciativas y proyectos llevados a cabo por nuestros miembros, éste es tu evento.

## Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial (OspIA)



EPICSA se ha adherido formalmente al Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial (OspIA), impulsado por la UCA y participa en las reuniones y actividades con propuestas sobre inteligencia artificial y digitalización del sector público local.

En lo que respecta a su aplicación en el sector público, la IA puede tener un impacto significativo en diferentes áreas. Por ejemplo, en el ámbito de la atención al ciudadano, la IA puede utilizarse para automatizar procesos, mejorar la personalización de los servicios y facilitar la interacción con los ciudadanos a través de chatbots inteligentes y asistentes de lenguaje natural. Asimismo, en el área de la toma de decisiones, la IA puede proporcionar análisis de datos

más precisos, detección de patrones y generar recomendaciones basadas en algoritmos avanzados.

La Diputación de Cádiz cuenta ya con proyectos vinculados a tecnologías IA como son el Chatbot turístico “Chiri” y el asistente de voz para Alexa y móviles Android, desarrollados en el marco del proyecto Sistema de Inteligencia Turística de la provincia de Cádiz.

## Observatorio Provincial Accesibilidad Digital



En la actualidad la mayoría de productos digitales no son plenamente accesibles, al no reparar en las limitaciones sensoriales de personas de avanzada edad o con alguna discapacidad.

EPICSA es especialmente sensible en esta materia y ha impulsado esta iniciativa con objeto de continuar avanzando y monitorizar de manera permanente la situación de los servicios públicos digitales de

su competencia.

Se ha realizado un diagnóstico inicial sobre **10 servicios digitales** y se ha diseñado una hoja de ruta de manera colaborativa con todos los agentes involucrados en el Observatorio.

## Nube Provincial



EPICSA dispone de un CPD principal en sus dependencias, en el que

se alojan y administran **357 servidores**.

Recientemente se ha implantado un Centro de Respaldo en el Centro de Excelencia Turística El Madrugador.

También se mantienen y administran los servidores de dominios ubicados en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

Damos servicio a **4.476 usuarios**, tanto de Diputación y sus organismos dependientes, como de ayuntamientos.

La capacidad de almacenamiento corporativo es de **540 TB**.

## Adhesión Red Destinos Turísticos Inteligentes



**CONOZCA LOS DESTINOS QUE HAN IMPLEMENTADO EL DIAGNÓSTICO DTI**

El éxito del modelo de Destino Turístico Inteligente propuesto por la Secretaría de Estado de Turismo ha despertado el interés de múltiples destinos que han iniciado su proceso de distinción como Destino Turístico Inteligente de la mano de SEGITTUR en diferentes etapas desde el año 2013. Entre ellos se cuentan destinos de muy distinta tipología, todos ellos tienen cabida en una metodología que aporta un enfoque integral y plantea una estrategia de futuro basada en la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y la tecnología como ejes vertebradores.

Únicamente son reconocidos con el distintivo de Destino Turístico Inteligente aquellos destinos que obtienen una puntuación en el grado de cumplimiento de los requisitos previstos en la metodología DTI, igual o superior al 80%. Los destinos entran en un proceso de mejora continua que tiene una validez de dos años desde su entrega, se espera que el destino siga trabajando en todos los ejes para continuar con la mejora continua de la calidad turística.

A nivel nacional han logrado este objetivo los siguientes destinos: Benidorm, Donostia/San Sebastián, Gijón, Málaga, Isla de Tenerife y Santander.

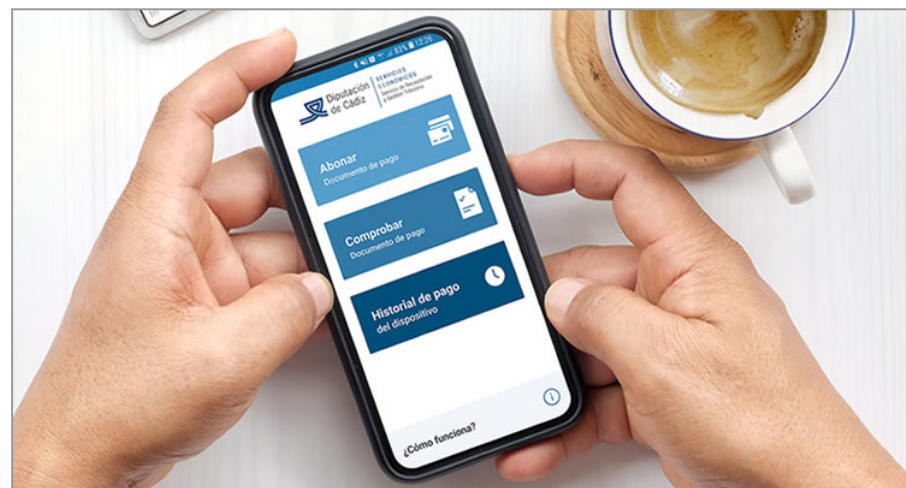
El interés por el proyecto DTI trasciende fuera de España, dos destinos internacionales ya están dentro del proceso de distinción y se trabaja en nuevas propuestas. Un refuerzo al liderazgo de las políticas turísticas españolas, apoyado también por la Organización Mundial del Turismo (UNWTO por sus siglas en inglés) que celebra anualmente el UNWTO World Conference on Smart Destinations en colaboración con SEGITTUR.

A continuación se presentan los destinos que han completado el proceso de diagnóstico con SEGITTUR y siguen la metodología DTI en España y el extranjero con las principales iniciativas en relación a los ámbitos DTI.

La Secretaría de Estado de Turismo -a través de la sociedad pública Segittur- constituyó en febrero de 2019 la Red de Destinos Turísticos Inteligentes al objeto de favorecer alianzas y sinergias entre los diferentes territorios que están implementando los medios necesarios para convertirse en destinos inteligentes.

En la última sesión de la Comisión Ejecutiva de esta Red se ha confirmado la adhesión de la Diputación de Cádiz, junto a otras incorporaciones de ayuntamientos, diputaciones y mancomunidades. Actualmente pertenecen a la Red de Destinos Inteligentes 610 miembros, entre socios titulares, institucionales, entidades colaboradoras y organismos observadores.

## Sistema de Gestión Tributaria y Recaudatoria



El *Sistema de Gestión Tributaria y Recaudatoria (eTIR)* está implantado en la provincia de Cádiz y se utiliza tanto el SPRyGT de la Diputación Provincial como la mayoría de los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes con sus módulos de Gestión y recaudación voluntaria.

El SPRyGT la utiliza en toda su amplitud que se compone de los módulos de Gestión tributaria, Recaudación Voluntaria, Recaudación Ejecutiva incluido procesos automatizados de embargo, estadísticas y explotación de datos, gestión de notificaciones (electrónicas y papel), y sanciones tributarias. Otras entidades locales también la

utilizan pero solo con un perfil de consulta.

Desde la puesta a disposición a la ciudadanía y empresas de la posibilidad de satisfacer con la administración sus obligaciones tributarias por **Sede Electrónica** en mayo del 2018, hasta el 26 de mayo del 2023 se han realizado **327.547 abonos** por un importe de **52.350.280,19 €**.

Desde la puesta a disposición a la ciudadanía y empresas de la APP **DipuPay** para satisfacer con la administración sus obligaciones tributarias en febrero del 2018, hasta el 26 de mayo del 2023 se han realizado **203.692 abonos** por un importe de **23.679.763,35 €**.

Si tenemos en cuenta las operaciones de abono del 2022 por sede y por DipuPay con respecto al 2019:

- » Incremento del 752,51% de abonos por sede en 2022
- » Incremento del 554,21% de importe por sede en 2022
- » Incremento del 518,36% de abonos por sede en 2022
- » Recaudado el 457,84% de importe por sede en 2022



## Participación en Greencities y S-MOVING



La delegada de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital de la Diputación de Cádiz, Isabel Gallardo, participó en Greencities, Inteligencia y Sostenibilidad Urbana, y S-MOVING, Movilidad Inteligente y Sostenible. Estos eventos se celebraron de manera simultánea durante los días 29 y 30 de septiembre de 2021 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, FYCMA, con la organización del propio recinto malagueño y AMETIC, en el caso de Greencities; y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA -dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía-, para S-MOVING.

## Equipamiento informático para ayuntamientos

Durante este periodo se ha abordado una renovación importante del parque informático de los ayuntamientos y renovado el cableado estructural de 3 ayuntamientos.

Tipo de equipamiento ayuntamientos	Total
Pc y monitor	250
Pc reacondicionado	20
Escaner	149
NAS copias ayuntamientos	12
Portátiles	97
servidor Ubrique	1
SAI	15
Conmutadores	35
Monitores	30

Tipo equipamiento Diputación	Total
PC	280
PC ALLINONE	126
PORTATIL	159
PANTALLA	366
SURFACE/IPAD/tablet	59
IMPRESORAS	43
CONMUTADORES	53
PROYECTOR	2

TV	8
sistema videoconferencia	3
scanner	36
<b>TOTAL</b>	<b>1.135</b>

## DipuSport



Sistema desarrollado por EPICSA para posibilitar el alquiler y abono de las tasas de instalaciones deportivas municipales.

También se ha ampliado el uso para otro tipo de dependencias municipales que requieran el pago de tasas municipales para su uso.

Este sistema lo utilizan **11 entidades** gestionando un total de **353.242 transacciones**.

## Marco Integrado de Información para las Empresas Públicas Andaluzas



EPICSA participa en el proyecto de investigación *Marco Integrado de Información para las Empresas Públicas Andaluzas: una oportunidad para la mejora de la transparencia y la innovación*, tiene por objetivo la información pública y transparencia en las empresas públicas, cuyos resultados más relevantes se darán a conocer en este encuentro, como es el diseño de una guía para informes integrados.

Cofinanciado por la Junta de Andalucía, los Fondos FEDER y por la empresa municipal Chiclana Natural, está siendo desarrollado por un equipo de profesorado del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UCA, coordinados por el profesor Larrán.

## II Encuentro Regional Municipios Inteligentes



Encuentro Regional de Municipios Inteligentes que se ha celebrado en Jerez. A este foro, organizado por Diputación –a través de Epicsa y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), se han inscrito más de doscientos profesionales de diferentes segmentos, que han compartido experiencias y han conocido iniciativas en ámbitos como la ciberseguridad, los nuevos modelos de ciudad, inteligencia artificial, administración electrónica o conectividad digital, entre otros.

## Proyecto Internisa

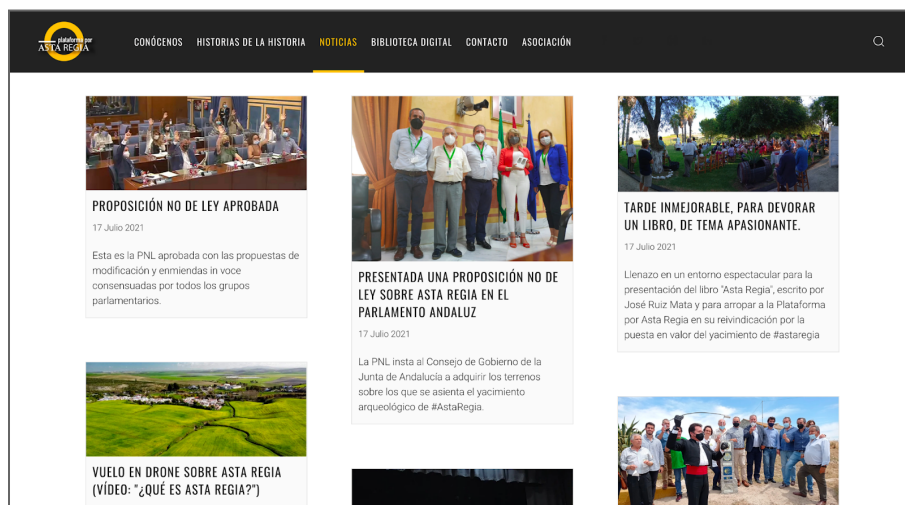
Mujeres del ámbito rural, microempresas, emprendedoras y personal de la administración pública de la provincia son las destinatarias del proyecto 'Internisa', con el que Diputación colabora con la intención

de mejorar la empleabilidad de las mujeres. La iniciativa, enmarcada en el programa ENI CBC MED (Cooperación Transfronteriza de Vecindad en la Cuenca Mediterránea), está promovida por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y cuenta con la colaboración de las ocho diputaciones provinciales.

El origen de esta iniciativa se encuentra en la crisis sanitaria provocada por el covid-19 y la detección de “un mundo totalmente digital”, hasta el punto de que “si no promovemos la igualdad, hay gente que se va a quedar atrás”. En este sentido, “se ha detectado un colectivo, el de las mujeres en el ámbito rural, que en esa situación de digitalización del mercado laboral, no tiene la misma posibilidad de concurrencia y acceso”.

El objetivo de ‘Internisa’, por tanto, es “formar a las mujeres del ámbito rural en competencias digitales, para incrementar y hacer real esa posibilidad de empleo, a través de la digitalización”, ha explicado la diputada.

## Web de la plataforma por Asta Regia



La Diputación de Cádiz ha hecho efectivo su compromiso de colaboración con la Plataforma por Asta Regia para apoyar su misión de recuperar y poner en valor este yacimiento histórico ubicado en la barriada jerezana de Mesas de Asta, con el rediseño y alojamiento de la web de esta plataforma ciudadana.

## Centro Experimental Agrícola y Ganadero

Epicsa ha implantado en las instalaciones del Centro Experimental Agrícola y Ganadero equipamiento informático relacionado con la conectividad. Los responsables técnicos presentes en el encuentro manifestaron su satisfacción con la instalación de nuevas conexiones a la red en el recinto, lo que ha permitido conectar de forma eficiente dos edificios y, sobre todo, ha favorecido la adecuación de hasta ocho puestos de trabajo a las nuevas necesidades administrativas.

## NotiC@diz: integración con Carpeta Ciudadana

La Diputación de Cádiz avanza hacia su plena consolidación como administración digital. Este recurso permite la integración de los servicios digitales de la institución provincial en la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado. Es decir: los ciudadanos tienen acceso a las notificaciones y comunicaciones públicas de ambas entidades, así como a los expedientes que les afecten, ya sea desde la sede electrónica de Diputación como desde la Carpeta Ciudadana que gestiona la administración estatal.

Este nuevo paso cumple con las directrices de la legislación sobre procedimiento administrativo e incorpora muchas ventajas prácticas para la ciudadanía, al facilitar el acceso, consulta y gestión de multitud de trámites. La declaración de la renta, una consulta sobre los puntos del carnet de conducir, datos catastrales, sanciones, bonificaciones... En definitiva las diversas relaciones que unen a cada

particular con las entidades públicas. A la Carpeta Ciudadana se accede a través de certificado digital o DNI electrónico, mediante la Clave PIN o con Clave Permanente.

Durante este periodo se han realizado un total de 3.317.392 notificaciones y 59.269 comunicaciones.

## Estrategia Territorio Inteligente provincial



La Diputación de Cádiz asumió el reto de proyectar a su provincia hacia una posición de progreso en la que, de forma coordinada con todos los ayuntamientos de la misma, nuestra ciudadanía y nuestras empresas cuenten con las oportunidades necesarias para su desarrollo, al tiempo que quienes nos visiten encuentren un espacio de máximo valor para su inversión o disfrute.

Así, en estos años, hemos venido llevando a cabo un alto número de políticas y programas, todos ellos encaminados a paliar nuestros grandes déficits, pero también a la puesta en valor de Cádiz ante un mundo cada vez más global y digital.

A través de la Estrategia de Territorio Inteligente provincia de Cádiz, abordamos la planificación que guiado a la Diputación de Cádiz en estos próximos años para abordar la transformación digital del conjunto de nuestro territorio.

Una estrategia que adopta la innovación y la tecnología como grandes impulsores de una economía más competitiva, un entorno más sostenible y, de igual modo, y muy reforzado tras las lecciones aprendidas con motivo de la pandemia del covid-19, una sociedad más inclusiva y participativa.

Nuestro reto es convertirnos en una provincia más próspera, capaz y a la altura necesaria para afrontar los grandes desafíos del conjunto de la sociedad, además de contribuir al gran reto mundial que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible que lidera Naciones Unidas y sobre los que recientemente demostramos nuestro compromiso mediante la adhesión a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los citados objetivos que lidera la FEMP.

La estrategia fué aprobada por unanimidad por el pleno de la Diputación de Cádiz en sesión ordinaria de diciembre de 2020.

## Proyectos Andalucía Smart Junta de Andalucía

EPICSA ha diseñado en colaboración con otras áreas los proyectos presentados a la convocatoria de la Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Junta de Andalucía para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía.

Concretamente, a continuación se relacionan los mismos y así como sus cuantías:

- » **Somos futuro** (P17) 148.760,33 €: Implantación de un portal web que catalogue los bienes patrimoniales de los municipios participantes en este proyecto para salvaguardar su patrimonio histórico y cultural y acercarlo a todos/as los/as visitantes nacionales e internacionales de la provincia de Cádiz.
- » **Modelo objeto de gestión y recogida de residuos** (P09) 205.260,03 €: Implantación de un nuevo modelo de recogida y tratamiento de residuos mediante un sistema inteligente que facilite la relación con los individuos.
- » **Digitalización de Órganos Colegiados** (P13) 162.300,00 €: Implantación de un Sistema de Retransmisión de Sesiones y Generación de Video-Actas para los órganos colegiados de la Diputación de Cádiz.

## Centro de Atención a Usuarios

Desde el Centro de Atención al Usuario, durante ese periodo se han atendido un total de más de **86.000 peticiones de asistencia**, teniendo una **media de 21.500 al año**, dando asistencia tanto a Diputación y sus Organismos como a los Ayuntamientos.

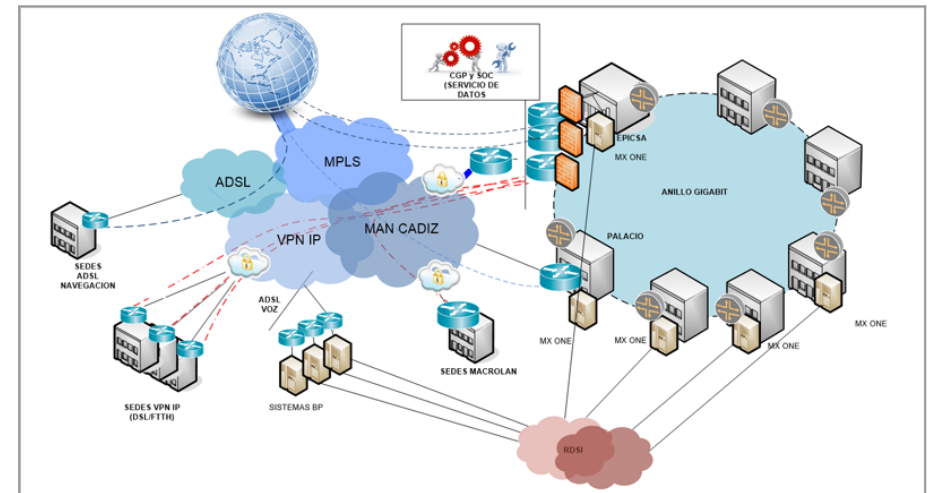
Proyectos más destacados:

- Soporte microinformático vía encargos a medio propio de IFECA, Patronato de Turismo, Fundación Provincial de Cultura, e IEDT.
- Despliegue de los Planes de Mejora del Equipamiento Microinformático de Diputación y Entidades Locales.
- Hitos importantes del departamento de CAU y Microinformática: nuevo taller de asistencia técnica

informática y nueva aplicación de gestión de incidencias e inventario, GLPI.

Se ha creado un servicio de atención continuada fuera de horario laboral para garantizar la atención y los servicios, cuyo modelo está siendo revisado para adaptarlo a las necesidades actuales.

## Red Provincial de Telecomunicaciones



Gracias a la adjudicación del contrato licitado por la Diputación para renovación de servicios de conectividad corporativa y provincia, RED AUGUSTA, se van a mejorar las capacidades del anillo metropolitano, constituido por **14 sedes y 4 ramales**, que dan cobertura a todos los edificios y servicios de Diputación en la ciudad de Cádiz.

Mediante conexiones remotas, se conectan Ayuntamientos, Entidades Locales, sedes SPRyGT, Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Tratamiento Ambulatorio, Servicios de Asistencia a

Municipios o el Centro Agrícola Ganadero, siendo en total **138 conexiones remotas**.

Se proporciona servicio de voz fijo corporativo, tanto a usuarios de Diputación de Cádiz, como a sus Centros Remotos. En la actualidad este servicio abarca 1.380 extensiones.

El servicio corporativo de voz móvil proporciona telefonía y acceso a datos desde terminales móviles, abarcando 220 líneas.

Destacar que esta red actúa como nodo provincial de la RED SARA a nivel regional, y de la RED NEREA de ámbito nacional. El conjunto de estas redes permiten las comunicaciones privadas y seguras para los distintos servicios que ofrecen las AAPP en España.

## Órganos Colegiados

Con el objetivo de digitalizar la actividad de los órganos colegiados para su progresiva adaptación a lo recogido en la ley 40/2015 se han desarrollado distintas actuaciones.

Concretamente para atender lo recogido en el artículo 17.3, donde se establece que las convocatorias serán remitidas a los miembros del órgano colegiado a través de medios electrónicos, haciendo constar en la misma el orden del día junto con la documentación necesaria para su deliberación cuando sea posible, las condiciones en las que se va a celebrar la sesión, el sistema de conexión y, en su caso, los lugares en que estén disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión.

EPICSA ha desarrollado bajo las directrices de la Secretaría General de la Diputación de Cádiz un sistema de convocatorias de órganos

colegiados que permite la gestión completa de las convocatorias de los distintos órganos colegiados de la Diputación de Cádiz, que permite:

- » Acceso desde dispositivos móviles.
- » Conocer orden del día y documentación con mayor antelación.
- » Histórico de convocatorias.
- » Comprobante de puesta a disposición.

Dada su capacidad de multientidad, se puede ofrecer este servicio al conjunto de las entidades locales a las que damos servicio.

## Plenos telemáticos



Durante la pandemia EPICSA hizo posible la realización de plenos de manera telemática con todas las garantías técnicas y jurídicas. Se realizaron un total de 344 sesiones de órganos colegiados.

## Webs y dominios .es

En los servidores cloud se alojan un total de **74 sitios web**, de las cuales, 31 se han desarrollado en este mandato y disponemos de **197 dominios registrados**.

## Sistema inteligente recogida residuos urbanos



La Diputación Provincial de Cádiz y la Mancomunidad de Municipios de la Sierra refuerzan su compromiso con la recogida eficiente de los residuos urbanos de los **17 municipios** de la comarca y el posterior reciclaje de los mismos. El 'Sistema inteligente de gestión de residuos urbanos en la provincia de Cádiz', pretende completar el servicio que presta la plataforma de gestión de residuos en la Sierra de Cádiz. El proyecto forma parte de la Estrategia de Territorio Inteligente de la Diputación.

Hay que recordar que esta iniciativa de Economía Circular, amparada por la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz (ITI), ya está siendo gestionada por la empresa Básica de la Mancomunidad. El proyecto, presentado por el IEDT de la Diputación, fue aprobado en la convocatoria Andalucía Smart de la Junta de Andalucía, contando con el asesoramiento, infraestructuras y capacidades de EPICSA.

## Convenio Junta Andalucía proyecto CEP@L

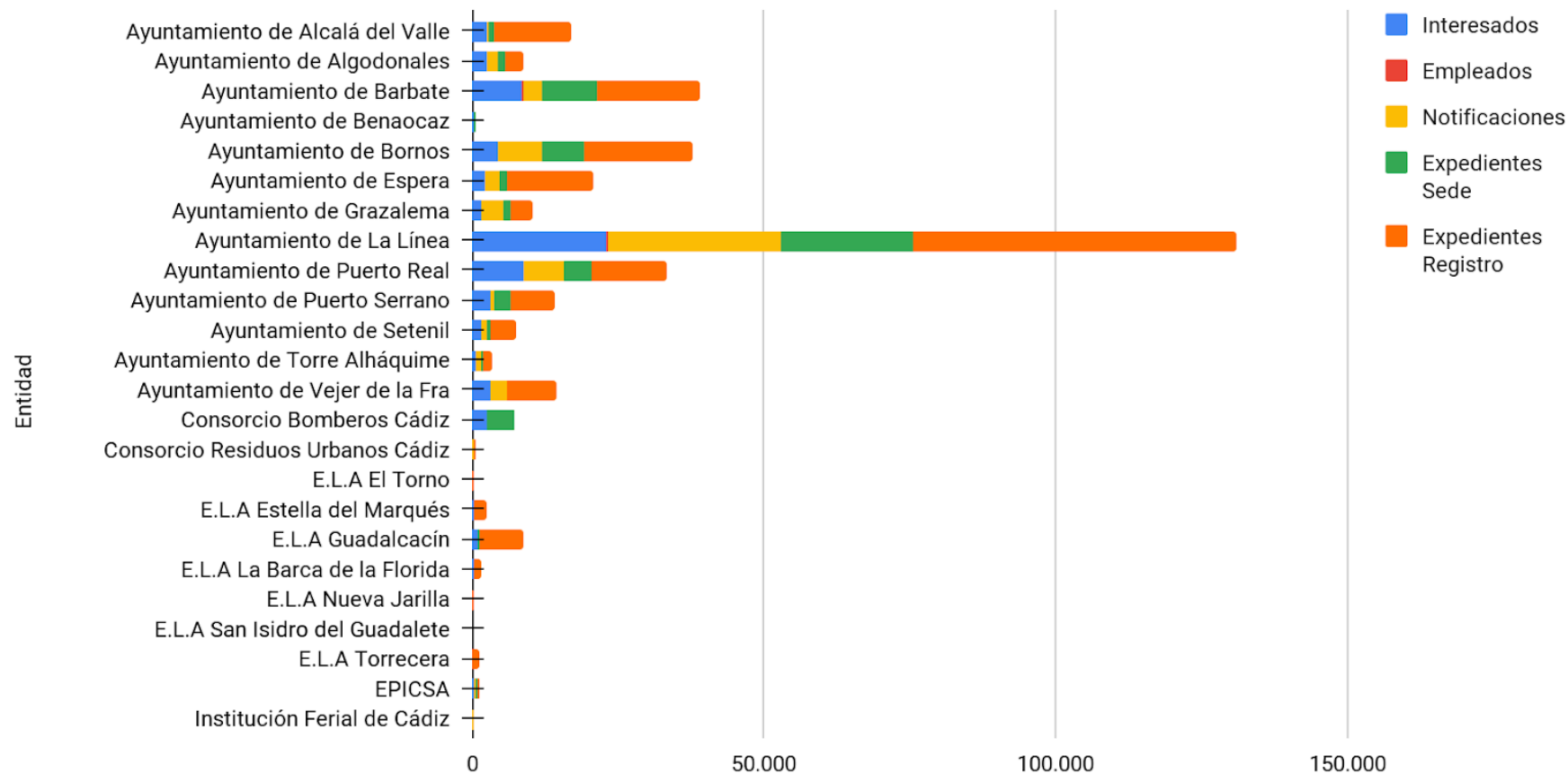


Convenio con las ocho diputaciones provinciales para impulsar la implantación del Catálogo electrónico de procedimientos de la Administración Local (Cep@l). Se trata de una plataforma desarrollada por la Junta que pone a su disposición más de 600 procedimientos que ciudadanos, empresarios y autónomos podrán realizar telemáticamente con ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios o entidades locales autónomas.

## Datos de uso de la plataforma de Administración Digital de Ayuntamientos (MOAD)

Entidad	Interesados	Empleados	Notificaciones	Expedientes Sede	Expedientes Registro	Expedientes Totales
Ayuntamiento de Alcalá del Valle	2.419	18	280	979	13.340	14.319
Ayuntamiento de Algodonales	2.620	22	1.832	1.066	3.388	4.454
Ayuntamiento de Barbate	8.624	98	3.231	9.362	17.775	27.137
Ayuntamiento de Benaocaz	201	15	47	293	195	488
Ayuntamiento de Bornos	4.278	44	7.709	7.088	18.649	25.737
Ayuntamiento de Espera	2.086	22	2.764	1.016	14.985	16.001
Ayuntamiento de Grazalema	1.632	15	3.657	1.195	3.869	5.064
Ayuntamiento de La Línea	23.105	335	29.578	22.614	55.259	77.873
Ayuntamiento de Puerto Real	8.770	183	6.783	4.704	12.880	17.584
Ayuntamiento de Puerto Serrano	3.018	50	781	2.647	7.656	10.303
Ayuntamiento de Setenil	1.678	12	859	523	4.348	4.871
Ayuntamiento de Torre Alháuquime	622	13	1.043	239	1.392	1.631
Ayuntamiento de Vejer de la Fra	3.036	11	3.025	0	8.499	8.499
Consortio Bomberos Cádiz	2.509	25	1	4.799	5	4.804
Consortio Residuos Urbanos Cádiz	140	8	190	82	147	229
E.L.A El Torno	0	14	0	0	250	250
E.L.A Estella del Marqués	174	12	13	0	2.305	2.305
E.L.A Guadalcaçín	1.012	16	16	79	7.596	7.675
E.L.A La Barca de la Florida	281	20	8	0	1.409	1.409
E.L.A Nueva Jarilla	0	9	0	0	199	199

Entidad	Interesados	Empleados	Notificaciones	Expedientes Sede	Expedientes Registro	Expedientes Totales
E.L.A San Isidro del Guadalete	0	12	0	0	137	137
E.L.A Torrecera	54	24	0	4	1.182	1.186
EPICSA	428	26	23	502	393	895
Institución Ferial de Cádiz	66	16	183	72	20	72
<b>TOTAL 2019 - 2023</b>	<b>66.753</b>	<b>1.020</b>	<b>62.023</b>	<b>57.264</b>	<b>175.878</b>	<b>233.122</b>



## Administración Digital Diputación (TR@DIZ)

Siguiendo las directrices de la UTAE, adscrita a Secretaría General, EPICSA ha desarrollado Tr@diz, que es un tramitador de expedientes, de acuerdo a lo establecido en el seno del Comité de Administración Digital.

Se integra con nuestra Sede electrónica, Port@firmas, G-Registro y SIR, Valij@, Decret@, Noticadiz y Carpeta Ciudadana, Registro de contratos y Registro de convenios, G-EDE, Tablón de Edictos, Gmail y Google Calendar, además de con algunos componentes tecnológicos de la plataforma W@nda de la Junta de Andalucía.

Desde el 14/02/2022 se han creado un total de **143.693 expedientes**, y cuenta con más de **1.300 gestores** activos.

Se han creado **1.049 procedimientos administrativos**, de los cuales, **749 están registrados en SIA**, y están clasificados en **109 series documentales**, lo que permitirá la transferencia de los expedientes al *Archivo Electrónico Único*.

Aplicación	Total
Decretos enviados a la firma	122.480
Contrat@ nº total expedientes: obras, suministros, servicios y expedientes	3.279
Expedientes de contratación de servicios en Contrat@	1.238
Número de documentos generados en Contrat@	74.402
SEDE. Número de expedientes de Oficina Virtual	37.339
Certificados Electrónicos Expedidos	438



## Sicalwin, Firmadoc y Accede

La Diputación de Cádiz cuenta con distintas aplicaciones de la empresa Berger-Levrault instalada en modo servicio en el CPD de EPICSA, lo que hace posible la gestión contable, el modelado y tramitación de operaciones contables, y la gestión de subvenciones.

Se han realizado labores de mantenimiento y de resolución de incidencias y soporte a usuarios de las aplicaciones SICALWIN, FIRMADOC y ACCEDE SUBVENCIONES.

## Integración Sistema Nacional de Registros

Tras la integración con el Sistema de Nacional de Intercambio de Registros (SIR), se obtienen los siguientes datos de uso por parte de las entidades de las que actuamos como nodo provincial:

Indicador	Total
Nº Total de asientos de entrada/salida	722.315
Número de intercambios registrales	209.485

## Plan de Responsabilidad Social Corporativa

EPICSA se ha comprometido a implantar la responsabilidad social en la empresa y a comunicar sus avances a través de un informe de progreso. Es una gran responsabilidad aspirar a formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad promovida por las Naciones Unidas, ya que constituye un compromiso de la organización con los valores y principios éticos universales.

Por ello, EPICSA ha elaborado su Plan de Responsabilidad Social

Corporativa, que responde a los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a la vez que vincula cada uno de ellos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En este periodo se han realizado las siguientes iniciativas en EPICSA:

- » Sustitución de luminaria por led
- » Mejoras en el sistema de aire acondicionado y ventilación
- » Cambio de proveedor de suministro eléctrico
- » Reacondicionamiento de equipamiento informático

## Colaboración con el CSIC durante la pandemia

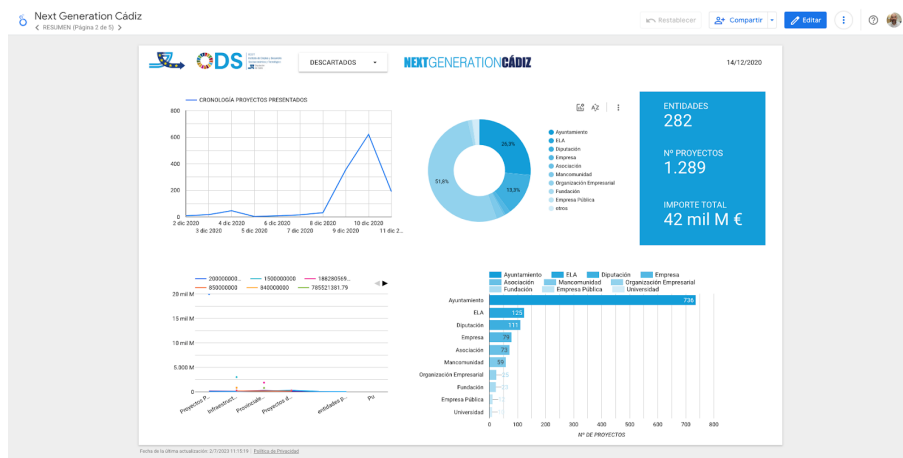


EPICSA puso a disposición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), las capacidades de computación del Centro de Proceso de Datos (CPD) de EPICSA, la Empresa Provincial de Información de Cádiz para acelerar la búsqueda de un fármaco que actúe contra el SARS-CoV-2. Se trata de una iniciativa de ciencia ciudadana promovida por el CSIC y la Fundación Ibercivis a través del proyecto COVID-PHYM.

Encontrar un fármaco que frene la pandemia exige una gran capacidad de cálculo y tenemos que sumarnos a proyectos como estos, que contribuyan a mejorar el bienestar de la sociedad en todos los sentidos. Por su parte, el CSIC ha mostrado el interés y profundo agradecimiento del grupo de investigadores que está llevando a cabo este proyecto, a la Diputación de Cádiz y al Patronato de Turismo, por

esta generosa iniciativa.

## Cuadro de mandos de NEXT GENERATION



Cuadro de mandos donde se trató los datos recopilados por la convocatoria de la FAMP para la preparación y presentación de proyectos, donde se presentaron 282 entidades, 1289 proyectos por un importe de 42 mil millones de euros.

## Comité Administración Digital

El Comité Administración Digital de la Diputación de Cádiz es un órgano encargado de impulsar y coordinar las iniciativas relacionadas con la transformación digital en el ámbito de la administración pública en la provincia de Cádiz.

Su principal finalidad es promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios que ofrece la Diputación de Cádiz a los ciudadanos y a los municipios de la provincia.

El Comité se encarga de establecer las políticas y estrategias digitales, así como de coordinar la implementación de proyectos tecnológicos en todas las áreas de la administración provincial. Busca fomentar la innovación en el ámbito de la administración electrónica, la gestión documental, la comunicación digital y la participación ciudadana.

Entre las funciones del Comité Administración Digital se encuentran:

- » Elaborar y proponer el plan estratégico de transformación digital de la Diputación de Cádiz, alineado con los objetivos y directrices marcados a nivel nacional y regional.
- » Coordinar la implementación de proyectos de modernización tecnológica en los diferentes departamentos de la Diputación, garantizando la interoperabilidad y la integración de sistemas.
- » Promover el desarrollo de servicios electrónicos y plataformas digitales para agilizar los trámites administrativos, mejorar la atención al ciudadano y facilitar la participación ciudadana.
- » Establecer mecanismos de colaboración con otros organismos y entidades tanto a nivel local como regional, nacional e internacional, para compartir experiencias, buenas prácticas y recursos en el ámbito de la administración digital.
- » Impulsar la formación y capacitación del personal de la Diputación en competencias digitales, con el fin de aprovechar al máximo las herramientas y soluciones tecnológicas disponibles.

El Comité Administración Digital de la Diputación de Cádiz juega un papel fundamental en la modernización y mejora de los servicios públicos, adaptándolos a las demandas y necesidades de la sociedad actual.

## Comité Seguridad de la Información

El Comité de Seguridad de la Información de la Diputación de Cádiz es un órgano encargado de supervisar y garantizar la seguridad de la información en el ámbito de la institución. Su finalidad principal es proteger los activos de información y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos manejados por la Diputación.

El Comité está compuesto por un grupo de expertos en seguridad de la información, designados por la dirección de la Diputación de Cádiz. Estos expertos poseen conocimientos técnicos y experiencia en áreas relacionadas con la seguridad informática, la gestión de riesgos y la protección de datos.

Las responsabilidades del Comité incluyen:

- » Elaboración y actualización de políticas y normativas de seguridad de la información: El Comité establece las directrices y los estándares de seguridad que deben seguirse en la Diputación de Cádiz. Esto implica desarrollar políticas y normativas de seguridad, así como revisarlas y actualizarlas periódicamente para adaptarse a los cambios tecnológicos y las nuevas amenazas.
- » Evaluación de riesgos: El Comité realiza evaluaciones periódicas de riesgos para identificar las vulnerabilidades y amenazas potenciales en los sistemas de información de la Diputación. Con base en estas evaluaciones, se proponen medidas de seguridad adecuadas para mitigar los riesgos identificados.
- » Gestión de incidentes de seguridad: El Comité es responsable de coordinar la respuesta ante incidentes de seguridad que puedan ocurrir en la Diputación de Cádiz. Esto implica

establecer planes de contingencia, definir los roles y responsabilidades del personal involucrado y supervisar las acciones tomadas para resolver los incidentes y minimizar su impacto.

- » Concienciación y formación en seguridad: El Comité promueve la concienciación y la formación en seguridad de la información entre el personal de la Diputación. Esto se logra a través de campañas de sensibilización, capacitaciones y la difusión de buenas prácticas en seguridad informática.

El Comité de Seguridad de la Información de la Diputación de Cádiz tiene por tanto como finalidad proteger la información y los sistemas de la institución mediante la implementación de políticas, evaluaciones de riesgos, gestión de incidentes y programas de concienciación. Su objetivo es garantizar un entorno seguro para el manejo de la información y preservar la confianza de los ciudadanos y las partes interesadas.

## Archivo Electrónico Único

De acuerdo con lo previsto en la ley 30/2015 hemos desarrollado una solución compuesta de distintos componentes para hacer posible la visión de Archivo Electrónico Único para la Diputación y los ayuntamientos y entidades a las que damos servicios de administración digital.

El sistema de Gestión de Expedientes y Documentos Electrónicos G-EDE es la solución propietaria desarrollada con código de fuentes abiertas que permite llevar a cabo la gestión documental integral de toda la organización.

Posibilita la gestión documental desacoplada de los sistemas de gestión de la organización y la evolución y cambios en la gestión documental sin afectar a los sistemas de información. Dispone de

todas las funcionalidades necesarias sobre Expediente y Documento Electrónico según el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

Este componente actúa entre los sistemas de negocio y la gestión documental que aísla pero que también evoluciona conforme a la normativa sin impactar en las aplicaciones de gestión. Permite la administración tanto de la clasificación de documentos como de los metadatos asociados a los documentos se realiza desde el sistema G-EDE.

Además, ofrece todas las funcionalidades sobre expediente electrónico: foliado del expediente, generación de índices, informes y diligencias de firma, con distintos sellados.

## Política de Documentos y Expedientes

De acuerdo a lo previsto en el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), la Diputación de Cádiz ha aprobado y publicado la *Política de Documentos y Expedientes Electrónicos*, documento de gran importancia para el diseño y mantenimiento del Archivo Electrónico Único y toda la gestión documental de la Diputación de Cádiz.

El Archivo Electrónico Único (AEU) es el "conjunto de sistemas y servicios que sustenta la gestión, custodia y recuperación de los documentos y expedientes electrónicos así como de otras agrupaciones documentales o de información una vez finalizados los procedimientos administrativos o actuaciones correspondientes" (Real Decreto 203/2021, art. 55.1).

El AEU es otro de los elementos esenciales para la gestión de los documentos electrónicos que se menciona en la PGDE, al hablar, por ejemplo, de la conservación (apdo. 1.6.8) y de la transferencia de documentos (apdo. 1.6.9). Dada su relevancia, para su puesta en marcha se ha creado un grupo de trabajo interdisciplinar, aprobado por decreto de 5 de abril de 2023.

La *Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Diputación Provincial de Cádiz*, aprobada por decreto de 5 de marzo de 2021, establece respecto a la conservación de documentos electrónicos como sistema de gestión, el archivo electrónico, en el cual se conservarán y administrarán datos, documentos y sus respectivos metadatos, garantizando la accesibilidad, disponibilidad, integridad, legibilidad y autenticidad de los documentos electrónicos a lo largo del tiempo, independientemente de los soportes de almacenamiento o los formatos de los ficheros.

La Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Diputación Provincial de Cádiz, en los procesos de gestión documental, aborda la transferencia de documentos y expedientes al Archivo Electrónico Único

Todo ello ha sido posible gracias al Grupo de Trabajo creado por decreto de la Presidencia donde han participado Secretaría General, Archivo, UTAE y EPICSA.

## Intranet provincial

Se ha completado en este periodo la migración de la anterior versión de la Intranet al entorno de Liferay, y se ha seguido desarrollando servicios embebidos en dicho entorno. Se han integrado a la misma las entidades a las que damos servicio.



## Vuela Guadalinfo

La Diputación ha seguido impulsando la digitalización del conjunto de la ciudadanía a través de la iniciativa Vuela Guadalinfo, que consiste en centros de capacitación tecnológica e innovación social en zonas rurales y zonas urbanas desfavorecidas..

Esta red cuenta en la actualidad con 38 centros en la provincia, de los cuales 8 de ellos son centros CAPI, situados en zonas desfavorecidas, y 4 en ELAs, contribuyendo así a una red de más de 700 centros en Andalucía.

Se han impulsado las actuaciones de los centros y especialmente durante la pandemia.

Los agentes de innovación local adscritos a la red Vuela Guadalinfo han participado en Espera en un encuentro planteado para evaluar los resultados del actual ejercicio, así como planificar el programa de actuaciones previsto en el segundo semestre de 2023. En este foro se han mostrado además dos experiencias de base tecnológica emprendidas por Diputación: el proyecto Acelera Pyme Rural DipuCádiz y la Estrategia Territorial Inteligente de la provincia de Cádiz. El personal técnico de la sociedad Epicsa expuso las bazas de ambas iniciativas, con las que se pretende un salto cualitativo en el desarrollo digital tanto en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas de los entornos rurales como en los servicios públicos de los pequeños municipios.

La necesidad de despertar vocaciones tecnológicas es otro de los retos asumidos en Vuela Guadalinfo. Al respecto se ha evaluado el

rendimiento y las buenas prácticas de dos grupos de trabajo: el de software libre y el de innovación educativa. En concreto se conocieron las conclusiones de una experiencia desarrollada en Setenil para despertar nuevas vocaciones tecnológicas y fomentar la adopción de carreras en el ámbito steam (iniciales en inglés de los términos ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas). A tenor de los resultados positivos se proyecta extender esta iniciativa, ya en el próximo curso, a colegios de infantil y primaria de la Sierra de Cádiz.

En el encuentro celebrado en Espera se han conocido, por parte del Consorcio Fernando de los Ríos, las previsiones para seguir desplegando nuevos puntos Vuela Guadalinfo conforme a la estrategia diseñada en el periodo 2022-2025.

En el sostenimiento de estos centros intervienen la Junta de Andalucía y las ocho Diputaciones andaluzas.

## Primer premio @asLAN vSOC

La Diputación de Cádiz, a través de su Empresa Provincial de Informática, EPICSA, ha obtenido el primer premio en la XII Convocatoria de Premios @aslan a casos de éxito de Transformación Digital en Administraciones y Organismos Públicos. El galardón reconoce el proyecto de ciberseguridad 'Centro Virtual de Operaciones de Seguridad (VSOC) en la Red de la Provincia de Cádiz'.

Esta iniciativa organizada por la Asociación @aslan tiene como objetivo reconocer públicamente las experiencias de éxito en la Administración Pública Española en la aplicación y uso de las TIC, así como la iniciativa y el esfuerzo de los responsables que los han liderado.

A esta edición se han presentado un total de 65 casos de éxito de más de 54 empresas y organismos públicos, entre los que han sido seleccionados 3 finalistas por categoría a través de un proceso abierto y transparente en el que han participado con sus votaciones

las empresas asociadas a @aslan y la Comisión de Relación con las Administraciones Públicas.

Los proyectos seleccionados como finalistas destacan, de acuerdo con los criterios de la convocatoria, por haber contribuido a desarrollar nuevos servicios, mejorar la eficiencia y reducir costes en las Administraciones Públicas y por su proximidad al ámbito tecnológico del Congreso ASLAN2020, que abarca cuestiones como "CyberSecurity, Data Management, Artificial Intelligence, WiFi, IoT Platforms, Networks, Cloud, Mobility, Collaboration Solutions...".

En este sentido, cabe destacar que tras la declaración del estado de alarma, y habiéndose decretado la condición de EPICSA como servicio esencial de la Diputación, dicha entidad, viene trabajando intensamente en posibilitar el teletrabajo del personal empleado de las entidades a las que da servicio así como prestar servicios digitales relacionados con el cierre de oficinas de atención a la ciudadanía y otras tareas de soporte informático, tanto a la Diputación, organismos y entidades dependientes, como a los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes.



## IDECádiz



La Infraestructura de Datos Espaciales de la provincia de Cádiz a través de la cual se pone a disposición de los ciudadanos, empresas y administraciones la información geográfica producida por la Diputación de Cádiz. Las distintas capas de elementos georreferenciados se ofrecen de manera automática en la plataforma de datos abiertos para posibilitar y maximizar su reutilización por los agentes del sector TIC de la provincia.

Forma parte de una red de infraestructura de datos espaciales con nodos a nivel autonómico, estatal y europeo que integran un conjunto de recursos que permite el acceso y la gestión de datos y servicios geográficos, cumpliendo una serie de normas, estándares y especificaciones internacionales, implantados en desarrollo de la Directiva Europea INSPIRE.

### Sistema de firma de Convenios

El sistema para hacer posible la firma digital de convenios a través de la sede electrónica por parte de terceros. El sistema incluye la generación del documento del convenio en el tramitador corporativo Tr@diz, y su posterior puesta a disposición para que todos los responsables implicados puedan firmarlo digitalmente.

El sistema permite la firma digital de los responsables externos a través de la Sede Electrónica. Para ello, la Sede dispone de los correspondientes apartados que, una vez autenticado, permite al responsable externo acceder a todos sus convenios, firmar electrónicamente de manera telemática, los que estén en situación de pendiente de firma, así como el posterior seguimiento del estado de firma del documento.

Una vez realizada la firma del responsable externo, la línea de firma sigue en Port@firmas por parte de la corporación.

## Plataforma de Recursos Humanos

En la actualidad, la plataforma que da soporte a la gestión integral de los recursos humanos de la Diputación de Cádiz y las entidades a las que damos servicio, como a AEPSA, Patronato de Turismo e IEDT, se ha evolucionado y adaptado al nuevo marco tecnológico de EPICSA durante este periodo.

Además, se han mantenido y evolucionado estos componentes para adaptarlos a los distintos cambios normativos y nuevas necesidades funcionales para optimizar el desempeño de los Servicios y Unidades:

- » Control de Presencia: 22 entidades
- » Labore: gestión de procesos selectivos y OPEs
- » RPT y plantilla: control y dimensionamiento de plantilla
- » Servicio Médico: gestión de su actividad
- » Nómina: migración a entorno JAVA

Los hitos más destacados en este periodo son:

- » Consulta de recibos de nómina y certificados de retenciones en el móvil o correo electrónico sin acceder a la Intranet.
- » Adaptación continua a los cambios legislativos de situaciones y cotizaciones a la Seguridad Social.
- » Notificaciones instantáneas a los responsables de la corporación de eventos de altas, bajas y terminaciones de contratos.
- » Posibilidad de fichar online desde la intranet durante las jornadas de teletrabajo.
- » Desarrollo de un control de actividad para analizar y contabilizar el tiempo de teletrabajo efectivo.
- » Integración con relojes faciales para el reconocimiento biométrico.
- » Mejora en la contabilización y control presupuestario.



Proceso	Total
Nº Total de nóminas generadas y firmadas digitalmente	160.000
Trámites automáticos de gestión de vacaciones y ausencias de los empleados	46.763
Trámites integrados de solicitud de dietas y desplazamientos	2.566



## FORMACIÓN

EPICSA, consciente de que la formación continuada es un instrumento clave, tanto para el desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos. Por esto, impulsamos formación específica a su personal empleado sobre los servicios y aplicaciones

que desarrollan, así como de nuevas tendencias disruptivas en el ámbito de la tecnología.

Además, en este periodo han tenido lugar diferentes cursos de formación de los que destacamos los siguientes.

Entre octubre de 2022 y febrero de 2023 se han impartido un total de quince jornadas formativas sobre Google Drive. Once entre octubre y diciembre de 2022 en el aula informática de la UNED y cuatro en enero y febrero 2023 en el Madrugador. Han asistido un total de 198 personas.

- 4 sesiones sobre Google Drive para el Ayuntamiento de Rota, impartidas en el aula del Ayuntamiento (Centro Cívico) a la que asistieron 38 personas.
- 4 sesiones sobre Google Drive (dos en la Uned y dos en El Madrugador) a las que han asistido un total de 41 personas.
- 4 sesiones sobre Portafirmas (dos en la Uned y dos en El Madrugador) a las que han asistido 43 personas.
- Tres jornadas sobre Google Drive (dos en la UNED y una en El Madrugador) a las que han asistido un total de 38 personas.
- Una sobre Gmail avanzado en la UNED a la que han asistido 15 personas.
- Una sobre Google Formularios en la UNED con 18 personas asistentes.
- Una sobre Portafirmas en la UNED a la que asistieron 15 personas.

Desde el 21 de junio de 2022 se han enviado un total de 25 píldoras formativas a todos los contactos de Google. Se envían cada quince días, los martes a las 9,30.

Los temas tratados han sido amplios e intentan interesar al mayor número de usuarios. Desde Google Gmail a Portafirmas o conceptos

básicos de Windows.

Simultáneamente se publican en la Intranet.



*Ser digital no es  
una opción,  
lideramos el cambio  
desde dentro*

## 03 | ADMINISTRACIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas son principios básicos de toda entidad pública, pues permite avanzar en su confiabilidad ante la ciudadanía y el resto de la sociedad.

En ese sentido, mostramos las cifras económicas resultantes de nuestra actividad

## FINANCIACIÓN

La financiación de la entidad proviene principalmente de las transferencias de los Presupuestos de la Diputación de Cádiz, a lo que se une a las encomiendas de gestión y encargos que EPICSA realiza para la Diputación de Cádiz y sus entidades dependientes, así como a través de los convenios de colaboración que la Diputación establece con otras administraciones públicas y entidades del sector público provincial.

Nuestras cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración y aprobadas por la Junta General. Igualmente se realiza una auditoría externa anualmente.

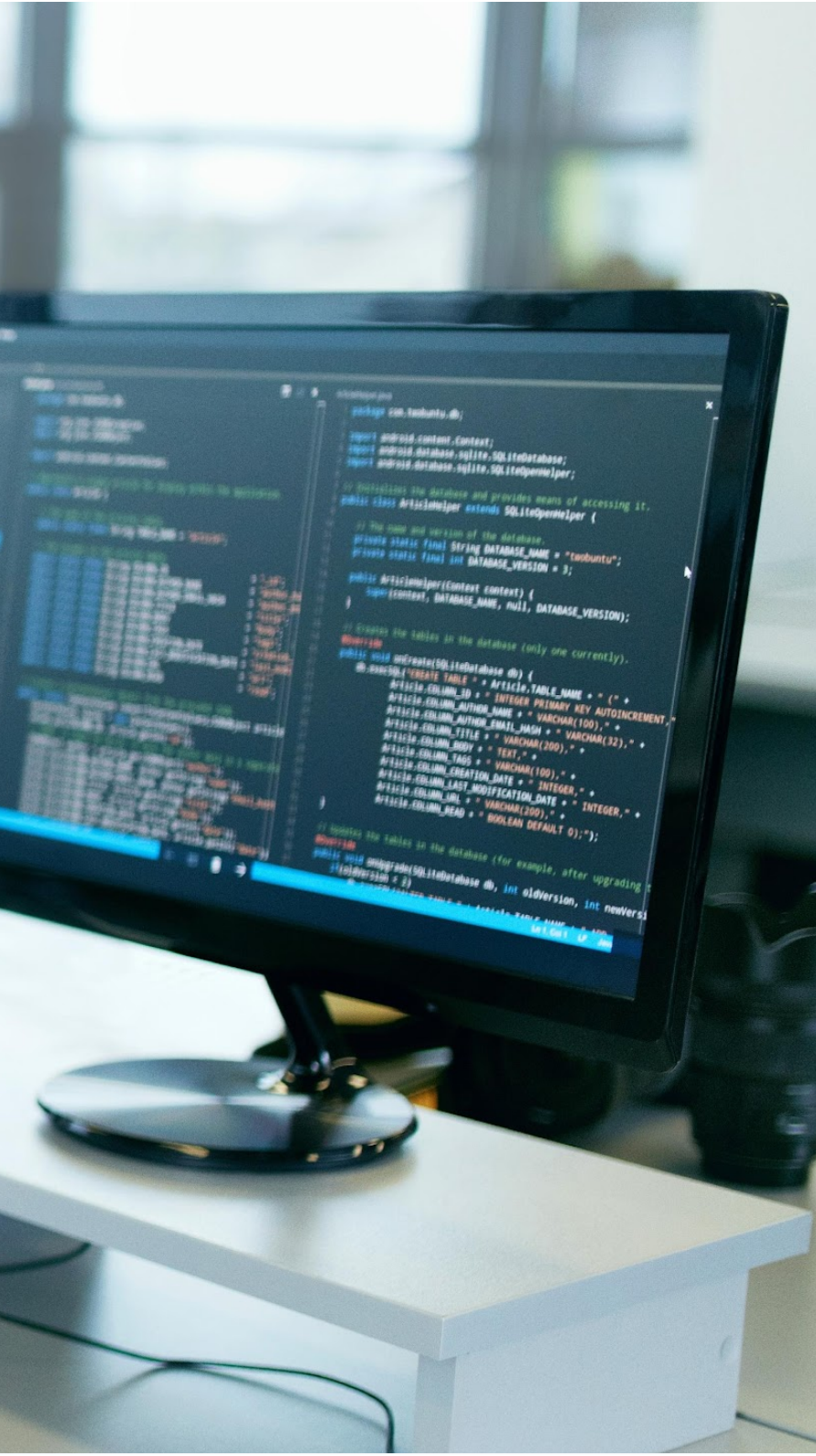
## LICITACIONES

Durante este periodo se han intensificados las necesidades de infraestructuras y equipamientos, por lo que se ha incrementado el número de licitaciones, habiéndose realizado en total 60 licitaciones por un importe total de casi 6 millones de euros.

	2019	2020	2021	2022
Nº licitaciones	12	15	12	16
Importe (sin IVA)	674.460,83 €	1.366.259,03 €	564.666,34 €	1.862.970,33 €
Importe (con IVA)	816.097,60 €	1.651.081,78 €	683.246,24 €	2.254.194,40 €

Son reflejo del volumen y relevancia de las funciones y tareas realizadas por EPICSA durante este periodo con la finalidad de modernizar la actividad de las entidades de la provincia a las que da servicios, así como fomentar el conjunto del sector TIC de la provincia.

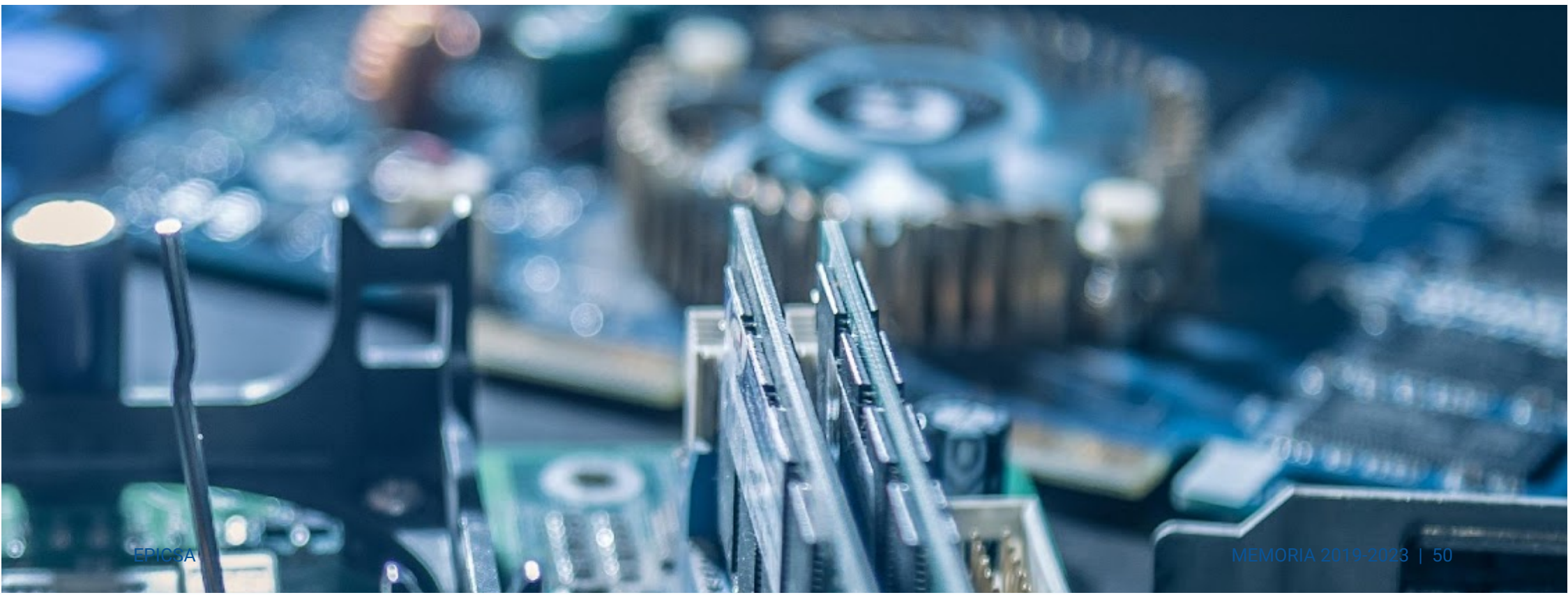




## ENCARGOS

ENTIDAD	CONCEPTO ENCARGO	IMPORTE
C-IFECA	Encargo Servicio mantenimiento	11.999,87 €
C-IFECA	Encargo Equipamiento Informático	7.988,25 €
DIPUTACIÓN	Encargo Plan de equipamiento Diputación	125.000,00 €
DIPUTACIÓN	Encargo Plan de equipamiento Ayuntamientos	100.000,00 €
DIPUTACIÓN	Encargo licencias y audiovisuales	30.000,00 €
DIPUTACIÓN	Encargo estudios técnicos	129.200,00 €
SPRyGT	Encargo Anual Servicio Recaudacion	1.457.509,37 €
IEDT	Encargo Servicio y Equipamiento Centro Madrugador	74.222,85 €
IEDT	Encargo Adenda al Encargo 2021-2024 (Toners)	4.899,47 €
IEDT	Encargo servicios para el proyecto Oficinas Acelera PYMES	504.815,50 €
IEDT	Encargo servicios proyecto Digitalización del Comercio entidades locales	452.963,50 €
IEDT	Encargos plurianual IEDT (anualidad 2023)	110.739,47 €
FUNCIÓN PÚBLICA (2023)	Encargo adecuación y actualización aplicación Nóminas (2023-2024)	200.000,00 €
Ayto LA LÍNEA	Convenio Plataforma de Administración Digital	32.860,04 €
Ayto LA LÍNEA	Convenio Licencias Google (Adenda al convenio general)	18.650,00 €
Ayto PUERTO REAL	Convenio Plataforma de Administración Digital	14.078,70 €
Ayto CADIZ	Convenio Plataforma de Administración Digital	51.133,28 €
Ayto CONIL	Contrato menor Licencias Google	11.931,08 €
Patronato Turismo	Encargo Redes Sociales	35.000,00 €

Patronato Turismo	Encargo Equipamiento informático	17.885,05 €
Fundación Cultura	Encargo servicios y equipamiento FUNDACIÓN CULTURA	10.000,00 €
Consortio Bomberos	Encargo licencias, hosting para CONSORCIO BOMBEROS	24.158,00 €
SAEL	Equipamiento para EL (2023)	13.945,25 €
SAEL (bianual)	Servicios para EL (2023)	80.000,00 €
		<b>3.518.979,68 €</b>



## CUENTA DE RESULTADOS

<b>BALANCE</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>(JUNIO) 2023</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
I. Inmovilizado no tangible	4.260,37	16.678,89	109.317,31	87.370,87	87.370,87
2030 Propiedad industrial	1.267,31	1.267,31	1.267,31	1.267,31	1.267,31
2060 Aplicaciones informáticas	86.735,82	103.173,67	215.527,16	215.527,16	215.527,16
2803 Amortización acumulada de propie	-1.267,31	-1.267,31	-1.267,31	-1.267,31	-1.267,31
2806 Amortización acumulada de aplica	-82.475,45	-86.494,78	-106.209,85	-128.156,29	-128.156,29
II. Inmovilizado material	3.534.290,80	3.434.212,14	3.699.917,86	3.695.778,77	3.795.166,59
2100 Terrenos y bienes naturales	1.870.361,70	1.870.361,70	1.870.361,70	1.870.361,70	1.870.361,70
2110 Construcciones	1.839.873,00	1.839.873,00	1.839.873,00	1.839.873,00	1.839.873,00
2120 Instalaciones técnicas	142.597,95	142.597,95	142.597,95	142.597,95	142.597,95
2130 Maquinaria	26.256,22	26.256,22	26.256,22	26.256,22	26.256,22
2150 Otras instalaciones	85.284,18	85.284,18	88.371,83	124.392,01	167.154,70
2160 Mobiliario	171.376,83	172.723,92	172.723,92	177.502,94	177.502,94
2170 Equipos para procesos de informa	4.246.200,86	4.274.635,61	4.667.012,60	4.739.612,60	4.795.863,35
2180 Elementos de transporte	40.152,81	40.152,81	40.152,81	40.152,81	40.152,81
2190 Otro inmovilizado material	114.881,28	114.881,28	114.881,28	114.881,28	115.255,66
2811 Amortización acumulada de constr	-357.636,30	-394.423,02	-431.209,74	-467.996,46	-467.996,46
2812 Amortización acumulada de instal	-137.490,49	-138.996,25	-139.618,36	-140.018,44	-140.018,44
2813 Amortización acumulada de maquin	-26.244,37	-26.256,22	-26.256,22	-26.256,22	-26.256,22
2815 Amortización acumulada de otras	-58.817,67	-62.776,95	-66.882,67	-71.772,65	-71.772,65
2816 Amortización acumulada de mobili	-154.264,92	-158.541,26	-161.388,59	-163.394,97	-163.394,97
2817 Amortización acumulada de equipo	-4.240.441,81	-4.320.857,04	-4.403.401,08	-4.474.003,21	-4.474.003,21
2818 Amortización acumulada de elemen	-27.798,47	-30.703,79	-33.556,79	-36.409,79	-36.409,79

V. Inversiones financieras a largo plazo	792,22	792,22	792,22	792,22	792,22
2600 Fianzas constituidas a largo pla	792,22	792,22	792,22	792,22	792,22
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.539.343,39	3.451.683,25	3.810.027,39	3.783.941,86	3.883.329,68
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>					
II. Deudores comerciales y otras cuentas					
1. Clientes por ventas y prestaciones	528.895,06	1.086.562,35	1.517.750,89	1.854.775,48	706.588,71
4300 Clientes (euros)	623.637,11	1.226.086,40	1.624.414,90	0,00	843.102,78
4309 Clientes, facturas pendientes de	16.611,20	0,00	32.860,04	0,00	0,00
4900 Deterioro de valor de créditos p	-111.353,25	-139.524,05	-139.524,05	0,00	-136.514,07
3. Otros deudores	27.418,07	43.323,48	263.204,54	205.081,83	198.281,57
4400 Deudores (euros)	0,00	0,00	232.321,33	158.194,33	158.194,33
4600 Anticipos de remuneraciones	27.276,75	43.182,16	30.795,72	46.815,34	40.045,08
4709 Hacienda Pública, deudora por de	141,32	141,32	87,49	0,00	42,16
4730 Hacienda Pública, retenciones y	0,00	0,00	0,00	42,16	0,00
5440 Créditos a corto plazo al personal	0,00	0,00	0,00	30,00	-880,00
IV. Inversiones financieras a corto plaz	270.000,00	270.000,00	270.000,00	341.016,88	341.016,88
5400 Inversiones financieras a corto	270.000,00	270.000,00	270.000,00	350.000,00	350.000,00
5994 Deterioro de valor de otros acti	0,00	0,00	0,00	-8.983,12	-8.983,12
V. Periodificaciones a corto plazo	39.463,71	63.554,41	99.606,03	83.260,74	28.262,57
4800 Gastos anticipados	39.463,71	63.554,41	99.606,03	83.260,74	28.262,57
VI. Efectivo y otros activos líquidos eq	1.544.573,75	1.579.883,54	624.555,71	4.903,00	351.726,00
5700 Caja, euros	1.109,01	178,05	366,92	321,40	1.968,44
5720 Bancos e instituciones de crédito	1.543.464,74	1.579.705,49	624.188,79	4.581,60	349.757,56
B) ACTIVO CORRIENTE	2.410.350,59	3.043.323,78	2.775.117,17	2.489.037,93	1.625.875,73
TOTAL ACTIVO	5.949.693,98	6.495.007,03	6.585.144,56	6.272.979,79	5.509.205,41

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

### A) PATRIMONIO NETO

A-1) Fondos propios

<b>I. Capital</b>					
1. Capital escriturado	4.621.425,55	4.621.425,55	4.621.425,55	4.621.425,55	4.621.425,55
1000 Capital social	4.621.425,55	4.621.425,55	4.621.425,55	4.621.425,55	4.621.425,55
III. Reservas	847.611,17	884.032,55	918.843,40	882.843,40	882.843,40
1120 Reserva legal	86.206,60	86.213,67	89.612,53	89.612,53	89.612,53
1130 Reservas voluntarias	761.404,57	797.818,88	829.230,87	793.230,87	793.230,87
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-120.453,95	-950.201,77
1210 Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-120.453,95	-950.201,77
VII. Resultado del ejercicio	70,70	33.988,52	-120.453,95	-829.747,82	-258.336,86
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	308.319,83	265.459,21	265.459,21
1300 Subvenciones oficiales de capita	0,00	0,00	308.319,83	265.459,21	265.459,21
A) PATRIMONIO NETO	5.469.107,42	5.539.446,62	5.728.134,83	4.819.526,39	4.561.189,53
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>					
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	55.563,74	55.563,74
1420 Provisión para otras responsabilidades	0,00	0,00	0,00	55.563,74	55.563,74
II. Deudas a corto plazo					
3. Otras deudas a corto plazo	70,00	0,00	6.295,64	6.295,64	6.295,64
1800 Fianzas recibidas a largo plazo	0,00	0,00	6.295,64	6.295,64	6.295,64
5550 Partidas pendientes de aplicación	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	61.859,38	61.859,38
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>					
II. Deudas a corto plazo					
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	-153,02
5550 Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	-153,02
IV. Acreedores comerciales y otras cuent					
1. Proveedores	58.142,71	65.002,64	22.455,00	101.170,92	-265,48
4001 Proveedores intracomunitarios	-75,33	5.854,32	750,00	-146,25	-265,48
4009 Proveedores, facturas pendientes	58.218,04	59.148,32	21.705,00	101.317,17	0,00

2. Otros acreedores	414.235,42	833.171,14	796.119,09	1.279.233,10	875.385,00
4100 Acreedores por prestaciones de s	142.760,34	536.346,50	511.841,95	967.711,65	540.794,92
4109 Acreedores por prest.servic.-Fra	0,00	0,00	-2.828,00	-2.828,00	-2.828,00
4110 Acreedores, efectos comerciales	0,00	0,00	0,00	2.749,41	2.749,41
4650 Remuneraciones pendientes de pago	-1.421,36	770,03	33,15	-1.616,78	9.377,71
4750 Hacienda Pública, acreedora por	9.662,50	16.299,96	8.822,41	10.215,00	-8,39
4751 Hacienda Pública, acreedora por	174.612,70	181.095,50	191.204,64	219.987,13	213.221,59
4752 Hacienda Pública, acreedora por	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4760 Organismos de la Seguridad Social	88.621,24	98.471,72	87.044,94	83.014,69	109.634,44
4770 Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	0,00	0,00	0,00	2.443,32
V. Periodificaciones a corto plazo	8.138,43	57.386,63	32.140,00	11.190,00	11.190,00
4850 Ingresos anticipados	8.138,43	57.386,63	32.140,00	11.190,00	11.190,00
C) PASIVO CORRIENTE	480.586,56	955.560,41	850.714,09	1.391.594,02	886.156,50
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.949.693,98</b>	<b>6.495.007,03</b>	<b>6.585.144,56</b>	<b>6.272.979,79</b>	<b>5.509.205,41</b>

## BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>(JUNIO) 2023</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.677.244,69	1.641.272,53	1.527.223,72	1.875.048,89	1.172.351,21
7000 Ventas de mercaderías	0,00	1.652,89	0,00	0,00	0,00
7005 Ventas de mercaderías	8.561,98	4.280,99	0,00	0,00	0,00
7050 Prestaciones de servicios	1.668.682,71	1.635.338,65	1.527.223,72	1.875.048,89	1.172.351,21
2. Variación existencias productos terminados y en curso fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.373.606,87	-1.436.392,43	-1.788.224,24	-1.856.002,16	-742.668,06
6000 Compras de mercaderías	-382.469,70	-530.214,31	-524.361,20	-992.695,46	-295.318,37
6070 Trabajos realizados por otras empresas	-991.137,17	-906.178,12	-1.263.863,04	-863.306,70	-447.349,69
5. Otros ingresos de explotación	4.549.555,97	5.051.735,55	5.382.614,98	4.909.819,88	2.401.827,66
7400 Subvenciones, donaciones y legados a la	4.545.217,54	5.039.322,99	5.368.338,32	4.900.524,88	2.401.827,66
7550 Ingresos por servicios al personal	838,34	11.496,56	12.630,37	8.980,00	0,00
7780 Ingresos excepcionales	3.500,09	916,00	1.646,29	315,00	0,00
6. Gastos de personal	-4.077.997,22	-4.302.218,66	-4.440.437,96	-4.504.660,11	-2.486.541,77
6400 Sueldos y salarios	-3.212.973,97	-3.298.209,10	-3.452.433,92	-3.462.427,47	-1.898.835,51
6410 Indemnizaciones	0,00	0,00	-3.255,86	0,00	0,00
6420 Seguridad Social a cargo de la empresa	-861.842,47	-939.536,74	-954.587,43	-1.032.674,80	-569.365,46
6430 BECARIOS	0,00	-2.573,12	0,00	0,00	0,00
6490 Otros gastos sociales	-3.180,78	-61.899,70	-30.160,75	-9.557,84	-18.340,80
7. Otros gastos de explotación	-609.971,87	-786.261,80	-686.605,79	-1.148.207,12	-603.221,20
6210 Arrendamientos y cánones	-293.643,10	-411.019,83	-101.156,79	-478.251,27	-420.390,86
6220 Reparaciones y conservación	-108.404,99	-141.762,61	-345.111,57	-199.617,56	-63.510,17
6230 Servicios de profesionales independiente	-26.893,68	-59.334,94	-58.559,56	-70.471,94	-17.032,06

6240 Transportes	-407,23	-2.271,09	-1.140,09	-1.535,54	-511,07
6250 Primas de seguros	-12.038,57	-10.025,46	-20.481,64	-15.602,91	-3.795,72
6270 Publicidad, propaganda y relaciones públ	-633,07	-237,16	-3.500,00	0,00	-6.050,00
6280 Suministros	-74.715,16	-55.827,15	-56.555,40	-223.904,89	-43.678,67
6290 Otros servicios	-72.897,79	-55.473,49	-70.511,35	-66.680,64	-35.431,77
6292 Otros servicios	-7.412,01	-8.282,53	-15.762,08	-23.228,12	-12.037,79
6310 Otros tributos	-12.926,26	-13.573,29	-13.200,52	-13.200,51	-3.793,07
6780 Gastos excepcionales	-0,01	-283,45	-626,79	-55.713,74	0,00
6940 Pérdidas por deterioro de créditos o	0,00	-28.170,80	0,00	0,00	0,00
7940 Reversión del deterioro de créditos por	0,00	0,00	0,00	0,00	3.009,98
8. Amortización del inmovilizado	-165.262,07	-133.879,83	-149.482,85	-139.484,73	0,00
6800 Amortización del inmovilizado intangible	-1.143,00	-1.143,00	-19.715,07	-21.946,44	0,00
6810 Amortización del inmovilizado material	-164.119,07	-132.736,83	-129.767,78	-117.538,29	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	34.565,13	42.860,62	0,00
7460 Subvenciones, donaciones y legados de ca	0,00	0,00	34.565,13	42.860,62	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-37,37	34.255,36	-120.347,01	-820.624,73	-258.252,16
13. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter fº	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	222,23	104,14	26,96	11,98	0,00
7690 Otros ingresos financieros	222,23	104,14	26,96	11,98	0,00
14. Gastos financieros	-113,98	-123,38	-133,90	-151,95	-84,70
6690 Otros gastos financieros	-113,98	-123,38	-133,90	-151,95	-84,70
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financiero	0,00	0,00	0,00	-8.983,12	0,00
6983 Pérdidas por deterioro de participaciones	0,00	0,00	0,00	-8.983,12	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>108,25</b>	<b>-19,24</b>	<b>-106,94</b>	<b>-9.123,09</b>	<b>-84,70</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>70,88</b>	<b>34.236,12</b>	<b>-120.453,95</b>	<b>-829.747,82</b>	<b>-258.336,86</b>
19. Impuestos sobre beneficios	-0,18	-247,60	0,00	0,00	0,00
6300 Impuesto corriente	-0,18	-247,60	0,00	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>70,70</b>	<b>33.988,52</b>	<b>-120.453,95</b>	<b>-829.747,82</b>	<b>-258.336,86</b>

*El futuro se construye consolidando relaciones, cooperando e impulsado sinergias bajo una misma visión*

## 04 | BALANCE Y FUTURO

A continuación hacemos un balance de lo que ha supuesto **Proyecto Ganador:**  
estos cuatro años y de cómo vemos el futuro

**Smart Territories & Tourism**



Madrid, 15 de diciembre de 2022

EPICSA ha tenido un gran desempeño y resultados, gracias a la mejora de la calidad de sus productos y servicios, la expansión de su presencia en distintos ámbitos de la provincia y la mejora de su eficiencia operativa. Estamos comprometidos con la mejora continua y se espera que continuemos creciendo a todos los niveles durante los próximos años.

Aunque en los dos últimos años la empresa ha tenido pérdidas tal y como se observa en el detalle de las cuentas anuales del apartado 4 de esta memoria, , esperamos que en el 2023 se pueda restablecer la situación económica. Concretamente, ya se ha logrado un hito importante al haberse recibido la resolución de la Orden TER/836/2022, para la solicitud de subvenciones para la Transformación Digital y Modernización de las Administraciones en las Entidades Locales, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, a través de fondos Next Generation EU, por importe de 1.303.417,74 €, con lo que vamos a recuperar parte de las inversiones de infraestructuras de computación y almacenamiento realizadas en 2021 y 2022 con fondos propios de EPICSA.

Por otra parte, será necesaria una ampliación presupuestaria para cubrir costes estructurales de los últimos años, incrementos de los costes energéticos, de componentes y semiconductores, así como el aumento generalizado de costes derivados del incremento de la inflación.

La aprobación del presupuesto inicial del ejercicio 2023 en un importe de 6.828.058,17 € dibujan un escenario en el que el papel de esta empresa pública seguirá siendo fundamental para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos y los relacionados con la actividad recaudatoria y tributaria.

EPICSA está comprometida con la mejora continua de sus productos y servicios, así como con la expansión de su presencia en el sector público provincial.

En todo caso el área de mejora prioritaria para los próximos años va a ser evaluar y garantizar su desempeño económico y financiero.

Una de las principales actuaciones será la evolución de la plataforma de Administración Digital en los ayuntamientos y entidades provinciales a las que damos servicio. Además, se está llevando a cabo un plan de formación para nuestro personal empleado, con el objetivo de mejorar las habilidades y competencias del equipo humano, además de un plan de entrenamiento para los puestos de dirección y mandos intermedios.

Aunque aún queda camino por recorrer en cuanto a la modernización y digitalización de la actividad administrativa en su conjunto, tenemos que prestar especial atención a los retos a los que se enfrenta la administración con la adopción de tecnologías como *Big Data*, *Internet de las Cosas (IoT)*, *Blockchain*, *5G*, *Realidad Aumentada* o *Inteligencia Artificial (IA)*; y especialmente con todo lo relacionado con la *Ciberseguridad*.

Cada paso dado consolida nuestro camino hacia la evolución y la excelencia de nuestra organización. Esto no es fruto de la oportunidad e improvisación, sino consecuencia directa de una actividad medida y consciente de nuestros retos y objetivos.

Una vez se complete las actuaciones previstas para la modernización de los procesos internos así como completar la implantación del sistema de gestión y desarrollo de personas, junto con otras medidas organizativas previstas, la sociedad estará lista para el futuro en el que deberá jugar un papel fundamental en completar la digitalización del sector público provincial y en la gestión y puesta en valor de los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que son financiados con Fondos Europeos.

Los próximos años darán buena cuenta de nuestro propósito, determinación y compromiso con la Diputación, la propia administración municipal y el conjunto de la sociedad gaditana.

## 05 | ANEXO

Aportamos en esta sección datos e indicadores de nuestro compromiso con la digitalización del sector público provincial



## PRESENCIA ON LINE Y REDES SOCIALES DE DIPUTACIÓN Y ENTIDADES DEPENDIENTES



**+1.200.000**  
visitas  
**dipucadiz.es**



**12.357**  
seguidores



**43.956**  
seguidores

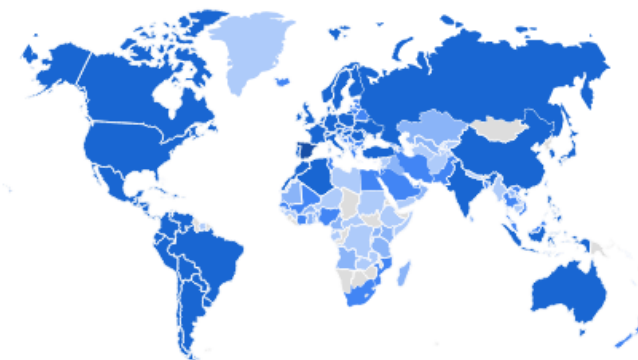


**3.180**  
seguidores



**12.000** suscriptores  
**2.500** vídeos  
**5.162.089** visualizaciones

Usuarios ▼ por País



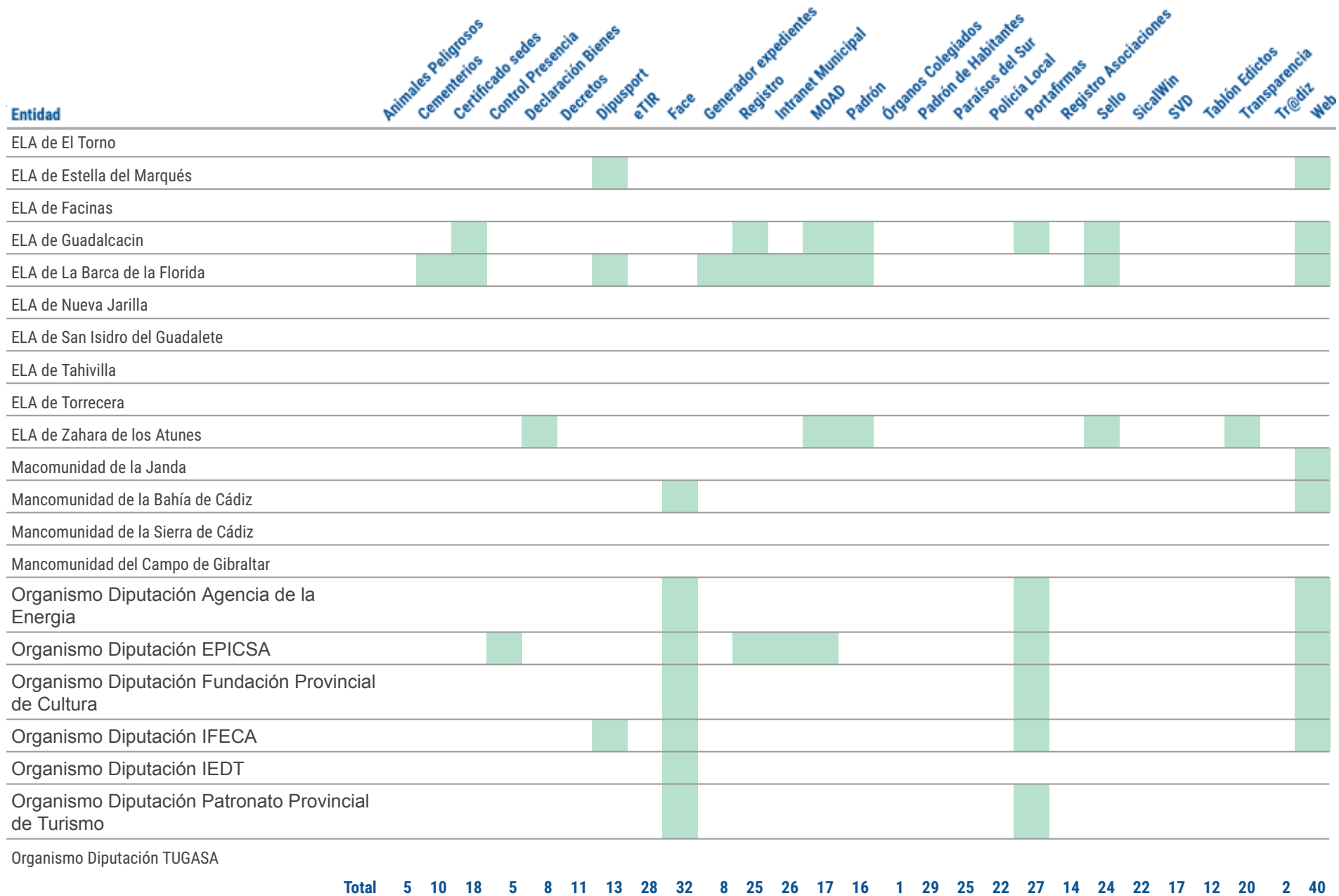
PAÍS	USUARIOS
Spain	1,1 M
United States	53 mil
Mexico	11 mil
United Kingdom	6,8 mil
France	6,8 mil
Germany	6,2 mil
China	4,6 mil

[Ver países](#) →

## RESUMEN DE SERVICIOS POR ENTIDAD

Entidad	Animales Peligrosos	Cementerios	Certificado sedes	Control Presencia	Declaración Bienes	Decretos	Dipusport	eTIR	Face	Generador expedientes	Registro	Intranet Municipal	MOAD	Padrón	Órganos Colegiados	Padrón de Habitantes	Paraisos del Sur	Policia Local	Portafirmas	Registro Asociaciones	Sello	SicalWin	SVD	Tablón Edictos	Transparencia	Tr@diz	Web
Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules																											
Ayuntamiento de Alcalá del Valle																											
Ayuntamiento de Algar																											
Ayuntamiento de Algeciras																											
Ayuntamiento de Algodonales																											
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera																											
Ayuntamiento de Barbate																											
Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas																											
Ayuntamiento de Benaocaz																											
Ayuntamiento de Bornos																											
Ayuntamiento de Cádiz																											
Ayuntamiento de Castellar de la Frontera																											
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera																											
Ayuntamiento de Chipiona																											
Ayuntamiento de Conil de la Frontera																											
Ayuntamiento de El Bosque																											
Ayuntamiento de El Gastor																											
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María																											
Ayuntamiento de Espera																											
Ayuntamiento de Grazalema																											
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera																											

Entidad	Animales Peligrosos	Cementerios	Certificado sedes	Control Presencia	Declaración Bienes	Decretos	Dipusport	eTR	Face	Generador expedientes	Registro	Intranet Municipal	MOAD	Padrón	Órganos Colegiados	Padrón de Habitantes	Paraísos del Sur	Policía Local	Portafirmas	Registro Asociaciones	Sello	SicalWin	SVD	Tablón Edictos	Transparencia	Tr@diz	Web
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera																											
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción																											
Ayuntamiento de Los Barrios																											
Ayuntamiento de Medina Sidonia																											
Ayuntamiento de Olvera																											
Ayuntamiento de Paterna de Rivera																											
Ayuntamiento de Prado del Rey																											
Ayuntamiento de Puerto Real																											
Ayuntamiento de Puerto Serrano																											
Ayuntamiento de Rota																											
Ayuntamiento de San Fernando																											
Ayuntamiento de San José del Valle																											
Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo																											
Ayuntamiento de San Roque																											
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda																											
Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas																											
Ayuntamiento de Tarifa																											
Ayuntamiento de Torre Alháuquime																											
Ayuntamiento de Trebujena																											
Ayuntamiento de Ubrique																											
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera																											
Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario																											
Ayuntamiento de Villamartín																											
Ayuntamiento de Zahara de la Sierra																											
Consortio de Consorcio Provincial de Bomberos																											
Consortio de Consorcio Transportes Bahía de Cádiz																											
Consortio Provincial de Residuos																											
Diputación de Cádiz																											



# vuela

## GUADALINFO

### CENTROS VUELA GUADALINFO

A continuación se relacionan los 38 centros de la red Vuela Guadalinfo por tipología de centro.

Guadalinfo	ALCALÁ DE LOS GAZULES	guadalinfo.alcaladelosgazules@guadalinfo.es
Guadalinfo	ALCALÁ DEL VALLE	guadalinfo.alcaladelvalle@guadalinfo.es
Guadalinfo	ALGAR	guadalinfo.algar@guadalinfo.es
Guadalinfo	ALGODONALES	guadalinfo.algodonales@guadalinfo.es
Guadalinfo	BENALUP-CASAS VIEJAS	guadalinfo.benalupcasasviejas@guadalinfo.es
Guadalinfo	BENAOCÁZ	guadalinfo.benaocaz@guadalinfo.es
Guadalinfo	BORNOS	guadalinfo.bornos@guadalinfo.es
Guadalinfo	CASTELLAR DE LA FRONTERA	guadalinfo.castellardelafrontera@guadalinfo.es
Guadalinfo	CONIL DE LA FRONTERA	guadalinfo.conildelafrontera@guadalinfo.es
Guadalinfo	EL BOSQUE	guadalinfo.elbosque@guadalinfo.es
Guadalinfo	EL GASTOR	guadalinfo.elgastor@guadalinfo.es
Guadalinfo	ESPERA	guadalinfo.espera@guadalinfo.es
Guadalinfo	GRAZALEMA	guadalinfo.grazalema@guadalinfo.es
Guadalinfo	JIMENA DE LA FRONTERA	guadalinfo.jimenadelafrontera@guadalinfo.es
Guadalinfo	MEDINA-SIDONIA	guadalinfo.medinasidonia@guadalinfo.es



Guadalinfo	OLVERA	guadalinfo.olvera@guadalinfo.es
Guadalinfo	PATERNA DE RIVERA	guadalinfo.patnaderivera@guadalinfo.es
Guadalinfo	PRADO DEL REY	guadalinfo.pradodelrey@guadalinfo.es
Guadalinfo	PUERTO SERRANO	guadalinfo.puertoserrano@guadalinfo.es
Guadalinfo	SAN JOSÉ DEL VALLE	guadalinfo.sanjosedelvalle@guadalinfo.es
Guadalinfo	SETENIL DE LAS BODEGAS	guadalinfo.setenildelasbodegas@guadalinfo.es
Guadalinfo	TORRE ALHÁQUIME	guadalinfo.torrealhaquime@guadalinfo.es
Guadalinfo	TREBUJENA	guadalinfo.trebujena@guadalinfo.es
Guadalinfo	UBRIQUE	guadalinfo.ubrique@guadalinfo.es
Guadalinfo	VILLALUENGA DEL ROSARIO	guadalinfo.villalengadelrosario@guadalinfo.es
Guadalinfo	ZAHARA	guadalinfo.zahara@guadalinfo.es
Guadalinfo ELA	Guadalacín	guadalinfo.guadalacacin@guadalinfo.es
Guadalinfo ELA	LA BARCA DE LA FLORIDA	guadalinfo.barcadelaflorida@guadalinfo.es
Guadalinfo ELA	TORRECERA	guadalinfo.torrecera@guadalinfo.es

Guadalinfo ELA	ZAHARA DE LOS ATUNES	guadalinfo.zaharadelosatunes@guadalinfo.es
CAPI	CAPI Puente Mayorga -San Roque	guadalinfo.puentemayorga@guadalinfo.es
CAPI	CHICLANA, Solagitas	guadalinfo.solagitas@guadalinfo.es
CAPI	CÁDIZ, La Paz	guadalinfo.lapaz@guadalinfo.es
CAPI	EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Barrio Alto	guadalinfo.barrioalto@guadalinfo.es
CAPI	JEREZ DE LA FRONTERA, Distrito Sur	guadalinfo.districtosur1@guadalinfo.es
CAPI	JEREZ DE LA FRONTERA, PICADUEÑAS	guadalinfo.picaduenas@guadalinfo.es
CAPI	SAN FERNANDO, Bazan	guadalinfo.bazan@guadalinfo.es
CAPI	SAN ROQUE, La Estación	guadalinfo.sanroque@guadalinfo.es

*26 centros en municipios de -20K  
8 centros en zonas urbanas desfavorecidas  
4 centros en ELAs*

## GRADO EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE EPICSA

A continuación se relacionan las 100 líneas de actuación estratégicas agrupadas en ámbitos de actuación. En total se ha ejecutado el 66.7% del conjunto de actuaciones previstas en la hoja de ruta de nuestro plan estratégico.

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA01	Impulsar la actividad del Comité de Administración Digital para diseñar estrategia de digitalización y simplificación administrativa, así como priorizar actuaciones sobre los sistemas y aplicaciones vinculadas	35%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA02	Aprobar e implantar la Política de Gestión de Documentos y Expedientes (PGDE ) contemplada en el ENI	90%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA03	Normalizar el procedimiento de Concesión de Subvenciones y moldear flujo en TR@DIZ para generar documentos y posibilitar integraciones (tomar como referencia procedimientos de CEPAL), e integrarlo con: Contabilidad, Base Nacional de Subvenciones, Plataforma de Intermediación de Datos, Transparencia, ...)	15%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA04	Mejora del Procedimientos Genérico implementado en TR@DIZ con el Procedimiento Administrativo Común de CEP@L	35%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA05	Normalizar el procedimiento de Contratos contemplando la generación, firma por todas las partes, inscripción en el Registro de Contratos y automatización de la publicación en Perfil de Contratante y secciones de Transparencia y Datos Abiertos	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA06	Normalizar el procedimiento de formalización de Convenios contemplando la generación, firma, inscripción en el Registro de Convenios, automatización de publicación en secciones de Transparencia y Datos Abiertos	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA07	Completar adaptación de procedimientos de contratación a la actual Ley de Contratos y realizar integraciones	50%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA08	Mejora del flujo de generación de informes de fiscalización de la nómina para Intervención	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA09	Completar implantaciones de MOAD en entidades que lo han solicitado	100%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA10	Realizar transferencia tecnológica y conocimiento plataforma MOAD prevista en el contrato de evolución de la plataforma	35%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA11	Normalizar el procedimiento de formalización de encargos a EPICSA como medio propio personificado y modelar flujo en TR@DIZ para generar documentos y posibilitar integraciones con Sicalwin y Firmadoc	80%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA12	Reportar necesidades formativas al Servicio de Formación para el Plan Anual de Formación Continua	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA13	Colaborar en el diseño, desarrollo e implantación del Catálogo Electrónico de Procedimientos Administración Local (CEP@L)	80%
SERVICIOS DIGITALES	OE01	Normalizar, simplificar y automatizar procedimientos administrativos	LA14	Aplicar normativa de Protección de Datos en sitios web, formularios y plantillas de documentos	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA15	Identificar con claridad los componentes de la Plataforma de Administración Digital de la Diputación de Cádiz para determinar los componentes disponibles y los que faltan para cumplir con el marco normativo	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA16	Conceptualización de Archivo Electrónico Único (Gestor de Expedientes y Documentos Electrónicos + Gestor Documental) y aplicar PGDE de Diputación, y aplicar procesos masivos en la documentación generada desde 2008	90%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA17	Mantenimiento y evolución del sistema eTIR para el SPRyGT	80%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA18	Mantenimiento y evolución del sistema de Recursos Humanos para el Área de Función Pública	50%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA19	Migración de aplicaciones de tramitación (Bandeja, Valij@, Tarcon, Expedientes SAM, ...) a TR@DIZ y eliminación de la aplicaciones	85%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA20	Integrar Sicalwin en modo consulta en sistema de Contratación, TR@DIZ y MOAD	60%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA21	Migrar y poner en servicio la nueva plataforma de correo electrónico y productividad en la nube para Diputación, Ayuntamientos y otras entidades	100%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA22	Implantar nueva Intranet en ayuntamientos y entidades como acceso centralizado y único a los servicios de EPICSA, así como avanzar en el concepto de entorno de trabajo digital	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE02	Consolidar y unificar servicios y aplicaciones	LA23	Adaptar servicios y sistemas para su uso en dispositivos móviles y cómo asumir los retos del trabajo en movilidad	80%
SERVICIOS DIGITALES	OE03	Colaborar con otras administraciones para garantizar interoperabilidad y sostenibilidad	LA24	Integrar el Componente de Notificaciones de la Diputación con el Servicio Compartido de Gestión de Notificaciones (Notific@) y en Carpeta Ciudadana de la AGE	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE03	Colaborar con otras administraciones para garantizar interoperabilidad y sostenibilidad	LA25	Elaboración de pliegos para la licitación y ejecución del proyecto de Sistema de Inteligencia Turística de la convocatoria de Destinos Turísticos Inteligentes de Red.es	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE03	Colaborar con otras administraciones para garantizar interoperabilidad y sostenibilidad	LA26	Integrar el Tramitador de Expedientes de Diputación (TR@DIZ) con el Sistema de Información Administrativa (SIA)	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE03	Colaborar con otras administraciones para garantizar interoperabilidad y sostenibilidad	LA27	Integrar el Tramitador de Expedientes de Diputación (TR@DIZ) con el Registro de Funcionarios Habilitados (HABILIT@)	10%
SERVICIOS DIGITALES	OE03	Colaborar con otras administraciones para garantizar interoperabilidad y sostenibilidad	LA28	Integrar el Tramitador de Expedientes de Diputación (TR@DIZ) con el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) de la AGE	5%
SERVICIOS DIGITALES	OE03	Colaborar con otras administraciones para garantizar interoperabilidad y sostenibilidad	LA29	Integrar el Tramitador de Expedientes de Diputación (TR@DIZ) con la Plataforma de Intermediación de Datos (PID)	50%
SERVICIOS DIGITALES	OE04	Evolucionar el Centro de Atención a Usuarios CAU	LA30	Implantar centralita telefónica del CAU para mejorar la atención telefónica	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE04	Evolucionar el Centro de Atención a Usuarios CAU	LA31	Migrar el sistema de Gestión de Incidencias del CAU (Heracles) a un nuevo sistema integrado con inventario, gestor de proyectos y tramitador de expedientes para procesos internos	100%
SERVICIOS DIGITALES	OE04	Evolucionar el Centro de Atención a Usuarios CAU	LA32	Centralizar toda la interacción con usuarios a través del CAU	90%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE05	Asegurar la disponibilidad de los servicios 24 x 7	LA33	Identificar los servicios críticos a mantener de manera prioritaria y los sistemas que están involucrados	60%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE05	Asegurar la disponibilidad de los servicios 24 x 7	LA34	Analizar alternativas para garantizar la disponibilidad y definir protocolos de actuación en caso de incidencias fuera del horario laboral	40%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE05	Asegurar la disponibilidad de los servicios 24 x 7	LA35	Elaboración de un Plan de Continuidad del Negocio	70%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE06	Mejorar nuestras capacidades e infraestructuras de Ciberseguridad	LA36	Elaborar, aprobar y difundir las Normas del ENS de Diputación	100%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE06	Mejorar nuestras capacidades e infraestructuras de ciberseguridad	LA37	Elaborar, aprobar y aplicar los Procedimientos del ENS de EPICSA	70%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE06	Mejorar nuestras capacidades e infraestructuras de ciberseguridad	LA38	Realizar Auditoria Interna del ENS	100%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE06	Mejorar nuestras capacidades e infraestructuras de ciberseguridad	LA39	Certificar a EPICSA en nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad	100%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE06	Mejorar nuestras capacidades e infraestructuras de ciberseguridad	LA40	Acciones de capacitación, sensibilización y adaptación a las normas y procedimientos del ENS	100%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE06	Mejorar nuestras capacidades e infraestructuras de ciberseguridad	LA41	Crear un Centro de Operaciones de Seguridad (vSOC) dentro del Departamento de Redes y Comunicaciones para potenciar nuestras capacidades en materia de ciberseguridad	100%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE07	Mantener y evolucionar las infraestructuras que dan soporte a la arquitectura de servicios	LA42	Licitación y despliegue de la nueva Red Provincial de Telecomunicaciones (Red Augusta)	75%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE07	Mantener y evolucionar las infraestructuras que dan soporte a la arquitectura de servicios	LA43	Completar el despliegue de fibra en todas las sedes de entidades locales de la provincia a través de la Red Provincial de Telecomunicaciones (Red Augusta)	10%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE07	Mantener y evolucionar las infraestructuras que dan soporte a la arquitectura de servicios	LA44	Identificar prioridades de interconexión con fibra de dependencias municipales	10%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE07	Mantener y evolucionar las infraestructuras que dan soporte a la arquitectura de servicios	LA45	Aumentar la capacidad de proceso y almacenamiento de la Nube Provincial a través de proyectos financiados con fondos FEDER	15%
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE07	Mantener y evolucionar las infraestructuras que dan soporte a la arquitectura de servicios	LA46	Mejorar la infraestructura de cableado estructural de Ayuntamientos que lo necesitan por degradación del cobre	30%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	OE07	Mantener y evolucionar las infraestructuras que dan soporte a la arquitectura de servicios	LA47	Licitación e implantación de nueva infraestructura de servidores del CPD	80%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE08	Adaptación al marco jurídico sociedades mercantiles públicas	LA48	Identificar y normalizar la forma de relación con los distintos tipos de entidades en función de su naturaleza jurídica y ámbito competencial (contratos, encargos o encomiendas de gestión)	85%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE08	Adaptación al marco jurídico sociedades mercantiles públicas	LA49	Revisión de los actuales Convenios en vigor para su sustitución por contratos de servicios o encargo a medio propio	65%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE08	Adaptación al marco jurídico sociedades mercantiles públicas	LA50	Revisión y adaptación de los estatutos de la sociedad para incorporar las novedades del actual ordenamiento jurídico así como actualizar la misión y objeto social	95%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE09	Garantizar la estabilidad económica y financiera	LA51	Mejorar la confección del presupuesto anual sobre el que se cuantifica la aportación de Diputación para dimensionarlas a las necesidades actuales y explicando los distintos conceptos y partidas presupuestarias	50%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE09	Garantizar la estabilidad económica y financiera	LA52	Analizar la obligación e impacto de la subida anual en la partida de personal vinculada a la Ley de Presupuestos	100%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE09	Garantizar la estabilidad económica y financiera	LA53	Establecer un adecuado dimensionamiento de la plantilla de acuerdo a las necesidades y capacidades de la empresa	80%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE09	Garantizar la estabilidad económica y financiera	LA54	Aumentar de cuantía destinada a Fondo Social de EPICSA debido al aumento de la plantilla	100%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA55	Consolidar un Marco Tecnológico único para mejorar la eficiencia en los procesos de desarrollo que redunden en un menor número de incidencias, y que sea conocido tanto por el equipo de EPICSA como por los proveedores y agentes del sector TIC.	75%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA56	Implantar norma ISO 9001 (Gestión de las relaciones cliente/proveedor) para que nuestros servicios cumplan con los requisitos marcados por los clientes y normativa aplicable mejorando así la satisfacción de los mismos	30%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA57	Implantar normas ISO 15504/12207 (Procesos Software) para obtener un modelo de procesos y evaluación, teniendo una colección estructurada de buenas prácticas que describirán las características de un proceso efectivo	5%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA58	Implantar norma ITIL 4 (Mejores prácticas de servicios de TI) para garantizar la provisión de servicios de TI de calidad y de los procesos, funciones y demás capacidades necesarias para darles apoyo.	5%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA59	Implantar ENS (Esquema Nacional de Seguridad) como obligación legal pero también como sistema de calidad de normas y procedimientos relacionados con los servicios de TI	70%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA60	Potenciar la comunicación interna a nivel de equipos de trabajo, departamental y entre las dos áreas para compartir conocimiento y colaborar en proyectos y actuaciones	85%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE10	Asegurar la calidad y eficiencia	LA61	Identificar y comunicar la contribución de EPICSA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	30%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA62	Diseñar e implantar un Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas integrados con los objetivos estratégicos	85%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA63	Potenciar el rendimiento y logro de resultados como elementos objetivos de valoración de la conducta profesional	80%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA64	Detectar necesidades formativas específicas para cada grupo profesional para elaborar un Plan Anual de Formación adaptado al puesto de trabajo y orientado a la especialización de los distintos tipos de puestos de trabajo	85%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA65	Reglamentar la concesión de ayudas de estudios superiores y formación continua	5%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA66	Diseñar un nuevo sistema de clasificación profesional debido a la obsolescencia del actual y adaptado a la realidad funcional de EPICSA	95%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA67	Establecer un sistema de gestión por objetivos anuales a nivel de empresa, departamento e individual	50%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA68	Diseñar un Sistema de Evaluación del Desempeño y analizar sus posibles ventajas, impactos y dificultades en su implantación	15%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA69	Describir funciones para los grupos profesionales del nuevo sistema de clasificación profesional	100%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA70	Análisis del puesto de trabajo para identificar funciones y tareas	100%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA71	Valoración del puesto trabajo	100%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA72	Definir un Catálogo de Puestos de Trabajo como instrumento de ordenación y dimensionamiento de la plantilla	100%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA73	Gestionar el conocimiento colectivo definiendo el espacio donde se materializa así como determinar la metodología y frecuencia	75%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA74	Elaborar un Régimen Disciplinario derivado de la obligación del ENS, adaptado a la operativa de la sociedad e incluir en convenio colectivo	100%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE11	Política de gestión y desarrollo de personas	LA75	Crear una guía de acogida para nuevos empleados	15%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA76	Elaborar una Política de Adquisiciones de Bienes y Servicios TIC de EPICSA	5%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA77	Fomentar la orientación al dato único y al análisis de datos para la toma de decisiones	60%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA78	Desarrollar un Cuadro de Mandos Integral que aglutine distintas fuentes de datos para ofrecer información y conocimiento en tiempo real de todas las dimensiones de la empresa	40%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA79	Mejorar la comunicación interna y facilitar la transferencia de conocimiento en todos los niveles de EPICSA	50%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA80	Fijar normas que permitan racionalizar y optimizar los desplazamientos tanto desde el punto de vista económico como de tiempo	35%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA81	Normalizar la documentación administrativa y operativa a través plantillas asociadas a los procesos internos	20%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE12	Optimizar los procesos internos y la gestión integral de la organización	LA82	Diseñar un cuadro de mandos que permita el conocimiento en tiempo real de los servicios y aplicaciones desplegadas en cada entidad así como el tipo de relación (contrato, encargo, encomienda, convenios, ...)	5%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE13	Promover la innovación como eje transversal de nuestra actividad	LA83	Potenciar valores internos asociados a la transparencia, la colaboración y la participación	45%
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE13	Promover la innovación como eje transversal de nuestra actividad	LA84	Impulsar hábitos y métodos de trabajo basados en la nube para aumentar productividad y eliminar la redundancia documental	50%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
ORGANIZACIÓN DIGITAL	OE13	Promover la innovación como eje transversal de nuestra actividad	LA85	Fomentar valores y metodologías que favorezcan los procesos internos de innovación.	50%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA86	Crear y publicar un Catálogo de Servicios dinámico y ordenado por ámbito de gestión	5%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA87	Publicar anualmente una Memoria de Gestión como elemento de comunicación interna y externa, de rendición de cuentas, de transparencia y de puesta en valor de los servicios y actuaciones realizadas	25%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA88	Aprovechar la celebración de las distintas acciones efemérides relacionadas con las TIC para promocionar actuaciones y servicios: Día de Internet, Día de los Datos Abiertos y Día de la Ciberseguridad.	50%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA89	Participar en jornadas y acciones de divulgación para comunicar y poner en valor los servicios y actuaciones realizadas	100%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA90	Redactar pliegos técnicos del proyecto Sistema de Inteligencia Turística Provincial de la convocatoria de DTI; coordinar la ejecución del proyecto por la empresa adjudicataria y poner en valor los servicios entre los agentes del sector turístico y entidades beneficiarias	100%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA91	Informar periódicamente a Directores de Área y Habilitados de las previsiones y proyectos en materia de TIC	45%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA92	Potenciar la Identidad Visual de EPICSA y mejorar su aplicación en canales digitales, aplicaciones, servicios, documentación y señalética	50%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA93	Difundir los servicios de EPICSA a través de acciones multicanal: web, redes sociales, mailing y otras	50%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA94	Mejorar la difusión de la oferta de Servicios de EPICSA a nivel interno y externo	75%
CONTEXTO DIGITAL	OE14	Comunicación de capacidades, servicios disponibles y actuaciones	LA95	Organización de actos y actividades de conmemoración de los 35º aniversario de EPICSA	100%
CONTEXTO DIGITAL	OE15	Contribuir al ecosistema TIC de la provincia a través de alianzas con agentes del sector	LA96	Diseñar, aprobar y ejecutar una Estrategia de Territorio Inteligente a nivel provincial como instrumento de planificación, coordinación y optimización de los proyectos vinculados al desarrollo inteligente en Diputación y entidades dependientes, y como elemento necesario para optar a financiación FEDER	100%

ÁMBITO	COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD LA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ESTADO
CONTEXTO DIGITAL	OE15	Contribuir al ecosistema TIC de la provincia a través de alianzas con agentes del sector	LA97	Potenciar colaboración con la UCA a través de sus áreas y entidades vinculadas con relación a las áreas de actividad de EPICSA	90%
CONTEXTO DIGITAL	OE15	Contribuir al ecosistema TIC de la provincia a través de alianzas con agentes del sector	LA98	Aumentar la colaboración y coordinación con la Red Guadalinfo de la provincia así como diseñar actuaciones conjuntas	100%
CONTEXTO DIGITAL	OE16	Impulsar redes de colaboración con Diputación y entidades del sector público provincial	LA99	Crear grupos de trabajos multidisciplinares para abordar los retos que plantean la digitalización de la actividad de la administración local	85%
CONTEXTO DIGITAL	OE16	Impulsar redes de colaboración con Diputación y entidades del sector público provincial	LA100	Participar en la detección de necesidades del Plan de Formación de la Diputación reportando las propuestas de acciones formativas y de capacitación tecnológica necesarias para el personal empleado de Diputación y Ayuntamientos	85%

*Queremos ser un referente para las entidades locales a las que prestamos servicio*

*Inspirándolas y dando respuesta a sus necesidades en plena colaboración con ellas*

# CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A continuación se observa la relación existente entre las líneas de actuación estratégica que establece la *Estrategia Territorio Inteligente provincia de Cádiz* y su impacto directo sobre los desafíos globales que representan los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* que impulsa Naciones Unidas.

Línea de Actuación Estratégica	Objetivos de Desarrollo Sostenible
LAE 01 – EMPLEADO PÚBLICO CAPAZ	11. Ciudades y comunidades sostenibles, 17. Alianza por los Objetivos de Desarrollo Sostenible
LAE 02 – TRANSFORMACIÓN DIGITAL	9. Industria, innovación e infraestructura, 16. Paz, justicia y fortaleza de la ley, 5. Igualdad de género
LAE 03 – HACIA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS CONFIABLE	5. Igualdad de género, 16. Paz, justicia y fortaleza de la ley
LAE 04 – IMPULSO DE LA COLABORACIÓN NECESARIA ENTRE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS	16. Paz, justicia y fortaleza de la ley, 5. Igualdad de género
LAE 05 – CON TOD@S	3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades
LAE 06 – ACTIVA CÁDIZ	1. Sin pobreza, 2. Energía asequible, limpia y sostenible, 4. Educación de calidad, 8. Crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente, 9. Industria, innovación e infraestructura, 12. Consumo responsable y producción sostenible
LAE 07 – VIVE CÁDIZ	9. Industria, innovación e infraestructura, 12. Consumo responsable y producción sostenible, 8. Crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente
LAE 08 – MOVILIDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible, limpia y sostenible, 11. Ciudades e infraestructuras resilientes, 13. Acción por el clima
LAE 09 – CÁDIZ EFICIENTE. Y SOSTENIBLE	11. Ciudades e infraestructuras resilientes, 12. Consumo responsable y producción sostenible, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia y fortaleza de la ley, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible, limpia y sostenible





Diputación  
de Cádiz

EPICSA  
Empresa Provincial  
de Información de Cádiz, S.A.

**Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A (EPICSA)**

Plaza Madrid s/n. Edificio Estadio Carranza.

Fondo Sur, 1ª Planta. 11010 Cádiz

956 261 500 - [epicsa@dipucadiz.es](mailto:epicsa@dipucadiz.es)

[www.epicsa.es](http://www.epicsa.es)